

MUNICIPIO DE SABANALARGA

COMPONENTE FISICO ESPACIAL.

RELACIONES ESPACIALES DEL ENTORNO URBANO REGIONAL

El municipio como ente Territorial, tiene una dinámica interior y una dinámica exterior, las primeras, se dan, entre los diferentes asentamientos rurales y la cabecera municipal, las segundas, se dan entre el municipio y su entorno municipal, en donde el entorno municipal, es la región cultural, la región Geográfica, la Cuenca hidrográfica o Ecoregion, la región administrativa y la región polarizada. Para efectos de análisis definimos cada una de las regiones, procurando ubicar el municipio, en cada una de ellas, iniciando con esto el ejercicio del componente físico - Espacial, utilizando el método, de lo general a lo particular.

REGIONES.

Las regiones se clasifican en tres: geográficas o naturales, culturales y administrativas y de planificación.

REGIONES GEOGRAFICAS.

Son unidades territoriales, que tienen características físicas propias, que las diferencian de otras regiones, estas características son: clima , vegetación, suelos, geología, fisiografía etc. Las regiones geográficas, identificadas en nuestro país, son: Región Caribe, Región Pacífica, Región Andina, Región Orinoco y Región Amazónica. El municipio en estudio pertenece a la Región Caribe.

CUENCAS HIDROGRAFICAS.

Son unidades territorios naturales, de menor escala, influenciada por los ecosistemas de cuerpos de aguas, ríos, ciénagas, mar, etc. En los cuales se desarrollan flora, fauna, clima , suelo, con características particulares, su límite es natural y se encuentra definido, por la influencia de otra cuenca. En nuestro departamento se encuentran identificadas las cuencas del río Magdalena, la Cuenca del canal del dique y la cuenca del Litoral. El municipio en estudio pertenece a la cuenca del Canal del Dique.

REGIONES CULTURALES.

Son Regiones determinadas, por el grado de influencia, político social, económico y cultural, que un polo de atracción, de mayor jerarquía, ejerce sobre un determinado territorio o región. En Colombia existen dos tipos de regiones culturales: Regiones Polarizadas y No Polarizada.

REGIONES POLARIZADAS.

Determinadas por los polos de atracción mas importantes del país.

Bogotá.

Medellín.

Cali.

Barranquilla.

Bucaramanga.

Cucuta.

REGIONES NO POLARIZADAS.

Son las zonas o regiones que no tienen influencias, de ningún polo de atracción, estas zonas son:

La amazonia.

La Orinoquia.

El occidente Chocoano.

REGIONES ADMINISTRATIVAS.

Son aquellas utilizadas para efectos político administrativos y por tal razón nuestro país se encuentra dividido en departamentos y estos en municipios.

EL MUNICIPIO DE SABANALARGA Y LA REGION.

En Colombia se identifican cinco regiones geográficas, la región Andina, la región Pacífica, la región Orinoco, la región Amazónica y la región Caribe,

La región Caribe, se encuentra localizada al norte del país y le conforman los departamentos de Atlántico, Bolívar, Córdoba, Cesar, Guajira, Magdalena y Sucre.

El Municipio en estudio, se encuentra comprendido en la región Caribe y más exactamente al centro del departamento del Atlántico.

Sabanalarga, se encuentra localizado, entre los dos polos de atracción, más importante de la Región Caribe.

Barranquilla, Como Centro Metropolitano Regional, posee unas funciones Urbanas de cobertura regional, que le permiten tener vínculos Físicos Con la región, el país y el Exterior.

Cartagena, como centro Regional Mayor, posee unas funciones urbanas de cobertura Regional, que le permiten también Tener Vínculos Físicos con la región, el País y el Exterior.

Sabanalarga, Como un centro Sub Regional Mayor, posee una oferta de servicios Urbanos, que le permiten, tener vínculos Físicos con su entorno, urbano Sub regional.

Con los polos de atracción más importantes de la Región y la Ecoregión, definimos una estructura Funcional regional, en donde ubicamos a Sabanalarga e identificamos, los vínculos Físicos regionales y ecoregionales de Sabanalarga.

Estructura Funcional Regional.
(Gráfico)

Mapa de Vínculos Físicos Regionales.

Vías

**EL MUNICIPIO DE SABANALARGA.
En la Región Administrativa.
EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Localización.

El Municipio de Sabanalarga esta localizado a 10°38"de Latitud Norte y 74°55"de longitud oeste.Su máxima altura sobre el nivel del mar son 108 mts.

Ubicación.

SABANALARGA se encuentra ubicada en el centro del Departamento del Atlántico.

LIMITES

Limita al norte con el municipio de Usiacurí y Baranoa, al Nor este y de forma tangencial con el Municipio de Repelón, al este con el municipio de Ponedera, al sur con Manatí y Candelaria, y al oeste con Luruaco y Repelón Teniendo de por medio el embalse del Guájaro.

EXTENSION.

Tiene una extensión de 40.402.12 Hectáreas

Mapa
Sabanalarga en el Departamento

ANALISIS DE VINCULOS ESPACIALES

Las relaciones existentes, entre el Centro Regional Mayor Cartagena y la Metrópoli Regional Barranquilla, nos determina dos vínculos espaciales Regionales, denominados, eje regional Carretera de la Cordialidad y eje regional Vía al Mar.

El primer vinculo espacial, carretera de La Cordialidad, le permite al municipio, tener relaciones funcionales, con Barranquilla como primer polo de atracción del Departamento y con Luruaco, como un centro Local Secundario de la Ecoregión, en el empalme Cordialidad - Rotinet- Repelón, le permite a Sabanalarga tener relaciones funcionales con Repelón.

VINCULOS FISICOS

SISTEMA DE TRANSPORTE.

Las relaciones funcionales, al exterior del municipio de Sabanalarga, ubicadas en el contexto departamental, nos definen un sistema y un servicio de transporte, en donde se utilizan medios como: buses, camiones, camionetas, etc. a lo que llamamos servicio de transporte intermunicipal, e identificándose las siguientes Rutas:

RUTA SABANALARGA - BARANQUILLA- SABANALARGA

RUTA SABANALARGA - BARANQUILLA- SABANALARGA.

VINCULOS FISICOS

mapa

EL MUNICIPIO DE SABANALARGA.

EN LA ECOREGION.

Sabanalarga con los municipios de Repelón, Luruaco, Manatí y Santa Lucía forman parte de la Ecoregión del Guajiro, cuyo elemento integrador es el embalse. La Ecoregión se encuentra localizada, al sur occidente del departamento del Atlántico y esta influenciada, por el ecosistema: cuerpos de agua, embalse del Guájaro y el canal del Dique.

CLASIFICACION MORFOLOGICA DE LA ECOREGION.

En la Ecoregión identificamos 29 asentamientos, que según su población las clasificamos de la siguiente manera:

Sabanalarga	Cabecera municipal.
Luruaco	Cabecera municipal
Repelón	Cabecera municipal
Cascajal :	Corregimiento.
Isabel López	Corregimiento
Molinero	Corregimiento.
La Peña	Corregimiento
Aguada de Pablo	Corregimiento
Colombia.	Corregimiento.
Rotinet	Corregimiento
Villa Rosa	Corregimiento
Arroyo Negro.	Corregimiento
Tablas	Corregimiento
Santa Cruz	Corregimiento
San Juan de Tocagua	Corregimiento
Palmar de Candelaria.	Corregimiento
Péndales	Corregimiento
Arroyo de Piedra	Corregimiento
Socavón	Caserío.
Barrigón	Caserío.
La Puntica	Caserío.
Los Limites	Caserío.
Pita.	Caserío.
Cienaguita	Caserío.
Las Compuertas	Caserío.

Mapa clasificación Morfológica.

CLASIFICACION FUNCIONAL ECOREGIONAL.

Para el análisis funcional de la Ecoregión, se tienen en cuenta , las funciones urbanas definidas en los escalogramas y los análisis funcionales municipales, los cuales nos ayudan a definir la siguiente clasificación funcional.

- Centros de Acopios
- Centros Locales Secundarios
- Centro Sub Regional Mayor.

Entre los **Centros de Acopios**, se encuentran: Cascajal, Isabel López, Molineros, La Peña, Aguada de Pablo, Colombia, Rotinet, Villa Rosa, Arroyo Negro, Las Tablas. Cien Pesos, Santa Cruz, San Juan de Tocagua, Palmar de Candelaria, Péndales y Arroyo de Piedra.

Centros Locales: Luruaco, Repelón.

Centro Sub Regional Mayor, Sabanalarga.

JERARQUIZACION DE ASENTAMIENTOS.

Centro Sub Regional Mayor. Sabanalarga es el asentamiento de la Ecoregión, de mayor Jerarquía y atracción funcional, posee, una buena oferta de servicios urbanos y Municipales, los cuales trascienden los límites municipales tales como: El Hospital Departamental, La Plaza de Mercado, El Centro de Acopio de Coolechera, El Banco Ganadero, La Clínica del Seguro Social, El Centro de Maternidad infantil De Sabanalarga, el centro de Telecomunicaciones, El Polideportivo de Sabanalarga, El Colegio de Sabanalarga, El SENA etc. Lo que le permite a Sabanalarga, ofrecer servicios urbanos a Centros Locales como Luruaco, Manatí, Repelón e inclusive San Etanislao Departamento de Bolívar.

Centros Locales Secundarios: Luruaco y Repelón

ANALISIS DE VINCULOS ESPACIALES

Las relaciones funcionales que se dan entre Centros de Acopios, entre Centros de Acopios y Centros Locales Secundarios y entre los centros Locales Secundarios, nos determinan, unos vínculos Físicos viales jerarquizado, al cual llamamos sistema vial Ecoregional.

VINCULOS FISICOS.

La relación, Sabanalarga - Luruaco, esta dado, por él vinculo Espacial regional, denominado carretera de la Cordialidad.

La relación Repelón- Luruaco, mas la relación Repelón y Villa Rosa, nos define un vinculo espacial, denominado carretera cordialidad - Repelón - Villa Rosa.

La atracción ejercida por Sabanalarga, sobre los Asentamientos rurales tales como, Aguada de Pablo, Las Compuertas, Villa Rosa y el municipio de San Etanislao, Departamento de Bolívar, mas la ejercida, por el centro Regional Metropolitano Barranquilla con el municipio de San Etanislao, determina el eje vial Ecoregional, que trasciende, los limites del departamento, al cual identificamos como, Sabanalarga - Aguada de Pablo - Compuertas - Villa Rosa - Arenal.

La atracción ejercida por Sabanalarga con los corregimientos de Cascajal , Martillo, Puerto Giraldo y Ponedera Cabecera municipal, por un lado, y con el Corregimiento de Leña y la cabecera municipal de Candelaria, por el otro lado , nos determinan, unos vínculos espaciales , denominados Sabanalarga - Cascajal , Cascajal- Martillo - Ponedera, Cascajal -Leña- Candelaria, Vínculos que en su empalme, con el eje vial Regional Carretera Oriental, le permiten a la Ecoregión, comunicarse con los Municipios, Ubicados en la banda oriental del Departamento e inclusive con Municipios del departamento del Magdalena ubicados en las riberas del Río Magdalena

SISTEMA VIAL ECOREGIONAL.

La estructura Vial Subregional esta conformada 5 ejes viales ecoregionales identificados así Eje No 1 Carretera de la cordialidad, Eje No 2 Villa Rosa - Repelón - Rotinet- Cordialidad, Eje Vial No 3 Sabanalarga - Aguada de Pablo- Las Compuertas - Villa Rosa, Eje Vial No 4 Variante Estación - Manatí, Eje Vial No 5 Compuertas- Calamar y Eje Vial No 6 Sabanalarga- Cascajal. (ver plano)

Eje Vial No 1

Permite comunicar, la Sub Región, con Barranquilla y Cartagena.

Eje Vial No 2.

En su empalme con la cordialidad, permite integrar la cabecera municipal de Repelón , los centros poblados de Villa Rosa y Rotinet, con los municipios de Sabanalarga y

Luruaco. En su empalme con el Eje vial No 3, comunica a Luruaco, Rotinet, y Repelón con Arenal Municipio del Departamento de Bolívar

Eje Vial No 3.

Permite una comunicación al interior de la Sub Región entre Sabanalarga, Aguada de Pablo, las Compuertas y Villa Rosa y al Exterior relaciona la Sub Región Con el Municipio de Arenal departamento de Bolívar.

Eje Vial No 4.

En su empalme con el eje Vial No 3 permite la Integración vial de la Cabecera del municipio de Manatí con la estructura Vial de la Sub Región.

Eje Vial No 5

Tramo que comunica a las Compuertas con Santa Lucia, en su prolongación hacia la Carretera de La cordialidad, permite la comunicación de la Sub Región con el Departamento De Bolívar.

Eje Vial No 6

Comunica al Nor este de la Sub Región, Con la carretera Oriental y con varios Centros Poblados Ribereños del Departamento del Atlántico y Magdalena.

**JERARQUIZACION VIAL
Mapa.**

VINCULOS FISICOS regionales
Transporte-

VINCULOS FISICOS

SISTEMA DE TRANSPORTE ECOREGIONAL.

Las relaciones funcionales, al interior de la Ecoregión, nos definen un sistema de transporte, en donde se utilizan medios como. Buses, camiones, camperos, camionetas, motocicletas etc.

Las relaciones funcionales, entre el Centros Sub Regional Mayor y los centros Locales Luruaco y Manatí y las relaciones entre los Centros Locales Luruaco y Repelón, nos define un servicio de transporte Ecoregional.

En el mapa vinculo físico sistema de transporte, identificamos los siguientes servicios o rutas.

RUTA - LURUACO- REPELÓN.

Tienen un parque automotor de 5 camionetas, en regular estado y transportan en promedio 20 pasajeros por viajes, utilizando una frecuencia promedio de salidas de 1 hora, saliendo la primera camioneta a las 4:45 De la mañana, presta un servicio Intermunicipal, con el corregimiento de Rotinet y la cabecera municipal de Luruaco.

RUTA- LURUACO-SABANALARGA.

RUTA- SABANALARGA -MANATI.

SISTEMA FLUVIAL ECO- REGIONAL.

El sistema Fluvial Eco- regional esta conformado por el Embalse del Guájaro y el Canal del Dique, el primero permite la integración Eco- regional, a través, de los puertos de La Peña, Aguada de Pablo, Villa Rosa, Rotinet, Repelón y Las Compuertas, el segundo en su palme con el río Magdalena, permite la comunicación fluvial de la Ecoregión, con los pueblos ribereños del departamento del Magdalena y del Atlántico, identificando dos potencialidades Ecoregionales, una de comunicación y otra ecoturística que en estos momentos no se explotan.

(Mapa Vínculos Físicos)
Sistema Fluvial Eco- Regional

ANALISIS DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

PROPOSITOS.

El análisis incluye una clasificación morfológica y una clasificación funcional.

Clasificación Morfológica.

Tiene en cuenta, el tamaño de la población, el número de habitantes, para luego, categorizarlos en caserío, corregimientos y cabecera municipal.

Clasificación Funcional.

Tiene en cuenta el número de funciones por asentamientos, las actividades económicas, los servicios sociales básicos, los servicios públicos básicos, y los servicios complementarios, se jerarquizan los asentamientos teniendo en cuenta las siguientes definiciones:

CLASIFICACION MORFOLOGICA

El municipio de Sabanalarga contiene 9 asentamientos que según su población y tamaño se clasifican de la siguiente manera:

SABANALARGA	Cabecera Municipal.
Molinero	Corregimiento
Aguada de Pablo	Corregimiento
La Peña.	Corregimiento
Cascajal	Corregimiento
Colombia	Corregimiento
Gallego	Caserío
Patilla	Caserío

Sabanalarga: Cabecera Municipal.

Localizada al centro del municipio, tiene un área de 555 y posee 58.737 habitantes.

Molinero: Corregimiento.

Localizado al occidente del municipio en inmediaciones de la carretera de la cordialidad, tiene un área de 37.88 has y posee 1800 habitantes.

Aguada de Pablo: Corregimiento.

Localizado al sur occidente del municipio y en inmediaciones del embalse del Guájaro. tiene un área de 35.57 has y posee 6000 habitantes.

La Peña: Corregimiento.

Localizado al sur occidente del municipio y en inmediaciones del Embalse del Guájaro tiene un área de 39.26 has y posee 7244 habitantes.

Cascajal : Corregimiento.

Localizado al sur este del municipio, tiene un área de 48.52 has y posee 2200 habitantes.

Colombia: Corregimiento.

Localizado al Nor este del municipio, sobre la vía Cordialidad – La Peña tiene un área de 12.24 has y posee 1700 habitantes.

Gallego: Corregimiento

Localizado al sur del municipio, tiene un área de 7.47 has y posee 700 habitantes habitantes.

Patilla: Caserío.

Localizado al sur del municipio, tiene un área aproximada de 2 has y posee 350 habitantes.

Mapa Clasificación Morfológica. Municipal

CLASIFICACION FUNCIONAL MUNICIPAL

La clasificación funcional, de los diferentes asentamientos, del municipio de Sabanalarga, se hace teniendo en cuenta, el escalograma de funciones, matriz en donde aparecen registrados, todos los asentamientos del municipio y sus funciones urbanas, aquí aparecen, los diferentes servicios prestados, los sociales básicos, servicios domiciliarios y los complementarios, luego se hace un análisis gráfico, en donde se observan, las relaciones funcionales al interior del municipio, las relaciones entre los asentamientos del municipios con asentamientos de municipios vecinos, las cuales nos ayudan a definir, la clasificación y jerarquización funcional de los asentamientos del municipio de Repelón

ESCALOGRAMAS DE FUNCIONES.

		ASENTAMIENTOS					
		S	M	I	L	A	C
		a	o	s	a	g	o
		b	l	a	u	l	s
		a	i	b	P	a	o
		n	e	e	e	d	m
		a	n	l	ñ	a	b
		l	r	L	a	i	a
		a	o	o	D	a	j
		r	s	p	e	a	
		g	e			l	
		a	z	P			
					a		
					b		
					l		
					o		
1	SERVICIOS SOCIALES BASICOS						
1.1	SALUD						
1.1.1	HOSPITAL NIVEL I						
1.1.2.	PUESTO DE SALUD		x	x	X	x	x
1.1.3	DISPENSARIO						
1.2	EDUCACION						
1.2.1.	GUARDERIA		x				
1.2.2.	PREESCOLAR PUBLICO		x				
1.2.3	BASICA PRIMARIA PUBLICA	x	x	X	x	x	x
1.2.4	BASICA PRIMARIA AMPLIADA	x					
1.2.5.	BACHILLERATO BASICO PUBLICO	x		X			
1.2.5.	BACHILLERATO TECNICO	x					
	AGROPECUARIO						

1.3	CULTURA RECREACION Y DEPORTES						
1.3.1.	ESTADIO DE FUTBOL		x				
1.3.2	ESTADIO DE BEISBOL		x				
1.4.	CANCHAS DEPORTIVAS						
1.4.1	CANCHAS MULTI USOS		x				
1.4.2.	CANCHA ABIERTA PARA FUTBOL	x	x	X	x	x	x
1.4.2.	CANCHA ABIERTA PARA BEISBOL						
1.4.3	CANCHAS MULTI USOS FUTBOL- BEISBOL						
1.4.4.	CANCHA ABIERTA PARA SOFT BOL- BEISB.						
1.5.	RECREACION						
1.5.1.	PARQUES RECREATIVOS LOCALES.	x	x	X	x	x	x
1.6.	CULTURA						
1.6.1.	Casa de cultura.		x				
1.6.2.	Biblioteca publica.		x				
2	SERVICIOS DOMICILIARIOS BASICOS						
2.1.	Servicio de Acueducto.	x	x	X	x	x	x
2.2.	Servicio de Aseo Publico.		x				
2.3.	Servicio de Energía	x	x	X	x	x	x
2.4.	Gas Domiciliario		x	x			
2.5.	Servicio Telefónico		x	x			
3	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS						
3.1	SERVICIOS RELIGIOSOS						
3.1.1.	CEMENTERIO	x	x	X	x	x	x
3.1.2	IGLESIAS.		x	X	x	x	x
4.	MERCADEO Y ABASTECIMIENTOS						

4.1.	Plaza de Mercado.	x					
4.2.	Matadero.	x					
5.	SEGURIDAD SOCIAL						
5.1	COMANDO CENTRAL DE POLICIA.	x					
5.2	INSPECCION DE POLICIA	x	x	X	x	x	x
6.	TELECOMUNICACIONES						
6.1	Estaciones De Radio						
6.2	Central de telecomunicaciones	x	x	X	x	x	x
7	TRANSPORTE						
7.1	Interdepartamental.	x					
7.2	Intermunicipal.	x	x	X			x
7.3	Municipal.	x	x	X	x	x	x
7.4	Urbano	x					
8	SERVICIOS.						
8.1	Notarial	x					
8.2	Banco	x					
8.3	Estación de Servicios.	x					
9	ACTIVIDADES ECONOMICAS-						
9.1	Comercio						
9.2.	Transacción de Productos Agrícolas		x	x	x		x
9.3.	Transacción de productos Pesca				x	x	
9.4.	Tiendas						

Mapa Identificación de Centros de Acopio

Mapa identificación Polos de atracción Municipal

Jerarquización funcional.

CLASIFICACION FUNCIONAL

Teniendo en cuenta las funciones urbanas definidas en el escalograma y observando los análisis funcionales, definimos en el municipio de Sabanalarga, la siguiente clasificación funcional:

- Centro Sub Regional Mayor
- Centros de Acopios
- Centros Veredales.

Entre los Centros de Acopios tenemos Molineros, Colombia, La Peña, Aguada de Pablo, Isabel López, Cascajal y Gallego.

Los Centros Veredales definidos son: Mirador y Patilla

Sabanalarga cabecera municipal la definimos como un Centro Sub Regional Mayor

JERARQUIZACION DE ASENTAMIENTOS.

Sabanalarga es el asentamiento de mayor atracción, en donde las funciones urbanas, los servicios y las actividades económicas, que posee trascienden los límites del Municipio, haciendo que asentamientos de menor jerarquía como Manatí, Luruaco, Repelón, Candelaria, Villa Rosa, Usiacurí, Molineros, Isabel López busquen en ella, los servicios que no poseen, dándole a Sabanalarga la Jerarquía de **Centro Subregional Mayor**.

Centros de Acopios. Molineros, Isabel López y Colombia son asentamientos con funciones urbanas limitadas y su cobertura no trasciende del límite del corregimiento.

Centros de Acopios Principales.

La Peña, Aguada De Pablo y Cascajal son asentamientos cuyas funciones trascienden los límites del corregimiento, prestándose servicios entre sí como el caso La Peña- Aguada de Pablo y el caso Cascajal que por su cercanía con Leña y Martillo hacen que estos busquen algunos servicios en Cascajal

Centros Veredales. Mirador y Patilla, son los asentamientos del municipio, de menor jerarquía, con pocas funciones urbanas, en donde apenas, se dan algunos intercambios de la comunidad Rural.

Centro Subregional Mayor.

Sabanalarga

Centros de Acopio Principales

La Peña
Aguada de Pablo
Cascajal.

Centros De Acopio

Molinero
Isabel López
Colombia
Gallego

Centros Veredales

Patilla.
Mirador.

.

ANALISIS DE VINCULOS ESPACIALES MUNICIPALES

Las relaciones Funcionales, entre los Centros de Acopios, La Peña, Molineros, Isabel López, Aguda de Pablo, Cascajal y Colombia con el Centro Ecoregional Mayor Sabanalarga, sumadas a las relaciones Funcionales Ecoregionales, Manatí - Sabanalarga, mas las relaciones Funcionales con el Municipio de Ponedera, sumadas a las relaciones funcionales con los Centros Veredales como: Patilla, Gallego y Mirador. Nos determinan, unos vínculos Físicos espaciales, a los que llamamos Sistema vial Municipal. Las relaciones Funcionales entre Sabanalarga y asentamientos, como La Retirada, Leña, Candelaria, Carreto, Ponedera y Puerto Giraldo, hacen que el sistema Vial Municipal trascienda los limites del Municipio.

VINCULOS FISICOS.

Las anteriores relaciones nos determinan los siguientes ejes Viales Municipales:

1. Carretera de la Cordialidad.
2. Sabanalarga - Cascajal - La Retirada.
3. Sabanalarga - Manatí
4. La Peña -Colombia- Cordialidad.
5. Aguada de Pablo Empalme con - Sabanalarga - Manatí.
6. Isabel López - Cordialidad.

VINCULOS FISICOS MUNICIPALES
mapa

SISTEMA VIAL MUNICIPAL

Los vínculos Físicos, nos determina el sistema vial municipal de Sabanalarga, el cual podemos definir como un sistema radial que esta conformada por 3 ejes viales principales, 3 eje vial secundarios y siete carretables, que conforman el tercer grupo jerárquico de vías, que le permiten al Municipio de Sabanalarga, tener Relación Intramunicipal, Intermunicipal, Ecoregional y regional (comunican a la cabecera municipal con sus corregimientos, municipios vecinos, con los departamento de Bolívar y Magdalena), el primer eje vial se conoce con el nombre de la carretera de la cordialidad y es de carácter regional, el segundo eje vial se conoce con el nombre de Vía Cascajal y es de carácter secundario, el tercer eje vial, se conoce con el nombre de Vía a Manatí y es de Carácter secundario, (ver mapa No) El cuarto eje vial se conoce con el nombre de Cordialidad- Isabel López - Baranoa y es carácter secundario, el quinto eje vial se conoce con el nombre de vía La Peña - Colombia- Cordialidad y pertenece al plan vial Departamental, el sexto eje Vial se conoce con el nombre ramal a Aguada de Pablo y pertenece de carácter terciario. Existe un grupo de vías, de menor importancia y se conocen con los nombres de: Camino a Hibacharo, Camino a Usiacurí. Camino de Charco lata, Camino Patilla- Gallego- Mirador, Camino Aguada de Pablo- La Peña estas pertenecen al plan vial municipal.

(ver mapa No)

EJE VIAL No 1.

CARRETERA DE LA CORDIALIDAD.

Este eje vial permite la comunicación del Municipio y el casco Urbano de Sabanalarga con los Municipios de Baranoa, Galapa y Barranquilla, por el occidente permite la comunicación del Municipio y su zona urbana, con el Municipio de Luruaco y su cabecera y continuando en este sentido permite la comunicación con el departamento de Bolívar. Sobre este eje se da el principal flujo vehicular del municipio, convirtiéndose en su principal arteria de comunicación..

ESTADO DE LA VIA.

En el momento de la elaboración del presente diagnostico, el tramo que atraviesa Municipio de Sabanalarga, se encuentra asfaltado y en buenas condiciones.

EJE VIAL PRINCIPAL No 2

Sabanalarga – Manatí.

Esta localizado al sur de Sabanalarga, y permite la comunicación del Municipio y su cabecera con el Municipio de Manatí, pertenece al plan vial departamental y Podemos decir que es la tercera arteria en importancia a nivel municipal.

ESTADO DE LA VIA.

Se encuentra asfaltado y en regular estado.

EJE VIAL PRINCIPAL No 3

Sabanalarga - Cascajal- Ponedera.

Permite la Comunicación de la cabecera con el corregimiento de Cascajal y los municipios de Ponedera y Candelaria, pertenece al plan vial departamental y es la segunda arteria en importancia de la estructura vial municipal.

ESTADO DE LA VÍA.

Se encuentra en buen estado.

EJE VIAL SECUNDARIO No 1

CORDIALIDAD-ISABEL LOPEZ - BARANOA.

En su empalme con la cordialidad permite la comunicación intermunicipal con los municipios de Baranoa y el Municipio de Usiacurí, a escala municipal permite la comunicación entre la cabecera y el corregimiento de Isabel López.

ESTADO DE LA VÍA.

El tramo que le corresponde a Sabanalarga Se encuentra asfaltada y en mal estado.

EJE VIAL SECUNDARIO No 2

LA PEÑA- COLOMBIA-CORDIALIDAD.

Permite una relación Intramunicipal, entre los corregimientos de La Peña y Colombia, con la cabecera Municipal y con el Corregimiento de Molinero.

ESTADO DE LA VÍA.

Se encuentra asfaltada y en mal estado.

EJE VIAL SECUNDARIO No 3

RAMAL AGUADA DE PABLO.

En su empalme con la vía Sabanalarga - Manatí, permite la comunicación entre el corregimiento de Aguada de Pablo y Sabanalarga.

ESTADO DE LA VÍA.

Se encuentra asfaltada y en mal estado.

DIAGNOSTICO VIAL MUNICIPAL

Tabla.

Diagnostico de Vías Municipio de Sabanalarga.						
Cod.	Identificación de la vía	Descripción	Estado	Recubrimiento	Longitud	%
	Eje vial No 1	La Cordialidad	Buen	Asfalto	24.869.00	
	Eje vial No 2	Sabanalarga – Manatí-Aguada.	Buen	Asfalto	17.110.00	
	Eje vial No 3	Sabanalarga - Cascajal	Buen	Asfalto	8.790.00	
	Eje vial No 4	Cordialidad - Isabel López - Baranoa.	Buen	Asfalto	6.090.00	
	Eje vial No 5	La Peña –Colombia - Cordialidad.	Buen	Asfalto	9.822.00	
					66.681.00	

--	--	--	--	--	--	--

JERARQUIZACION VIAL
Mapa.

VINCULOS FISICOS

SISTEMA DE TRANSPORTE.

Las relaciones funcionales al interior y al exterior del municipio nos define un sistema de transporte, en donde se utilizan medios como Buses, camiones, camperos, camionetas, motocicletas etc.

Las relaciones funcionales entre los Centros de Acopios municipales y el Centro Sub Regional Mayor, nos definen un servicio de transporte municipal, las relaciones entre los Centros Locales, pertenecientes a otros municipios y a otros departamentos, con el Centros Subregional Mayor, nos permiten un servicio de transporte Intermunicipal e interdepartamental.

En el mapa, vinculo físico sistema de transporte, identificamos los siguientes servicios o rutas.

TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL..

El servicio interdepartamental de transporte que se utiliza en el municipio de Sabanalarga, es prestado por las empresas que cubren la ruta Barranquilla- Cartagena.

TRANSPORTE INTERMUNICIPAL.

El servicio de transporte intermunicipal, utilizado en el municipio de Sabanalarga, es prestado por las empresas Cootransa y Expreso del Atlántico , las cuales cubren la ruta Sabanalarga - Barranquilla - Sabanalarga.

RUTA SABANALARGA- BARRANQUILLA - SABANALARGA.

EMPRESA COOTRANSA.

Tiene un parque automotor de 80 buses, en buen estado, transportando en promedio diario 8800 pasajeros, utilizándose una frecuencia mínima de tres (3) minutos y máxima de cinco (5) minutos, saliendo el primer bus a las 4 A.M. y el ultimo a las 9 P.M. En su ruta hacia Barranquilla presta el servicio intermunicipal con Baranoa y Galapa.

RUTA SABANALARGA- BARRANQUILLA - SABANALARGA.

EMPRESA EXPRESO DEL ATLANTICO.

Posee 14 busetas en buen estado, transportan 1750 pasajeros diarios, utilizan una frecuencia de salida entre 5 y 10 minutos, saliendo el primer bus a 5:30 A.M. y el ultimo a 6:30 P.M. En su ruta hacia Barranquilla prestan el servicio intermunicipal con Baranoa y Galapa.

RUTA SABANALARGA- LURUACO - SABANALARGA.

Es prestado por busetas y camionetas en regular estado, tienen un parque automotor de 15 Vehículos, transportando un promedio diario de 1350 pasajeros, el primer servicio es a las 6:30 A.M. y el ultimo a las 7 P. M. En su ruta hacia Luruaco presta un servicio municipal Con el corregimiento de Molineros.

RUTA SABANALARGA- PUERTO GIRALDO - SABANALARGA.

El servicio es prestado por 15 Vehículos, camionetas y busetas en regular estado, transportando en promedio 1350 pasajeros diarios, cada vehículo hace un promedio de 3 viajes diarios. El primer servicio sale a las 6:30A.M y el ultimo a las 7 P. M. En esta ruta presta el servicio municipal con el corregimiento de Cascajal.

RUTA SABANALARGA-CANDELARIA - SABANALARGA.

El servicio es prestado por 14 Vehículos, camionetas y busetas en regular estado, transportando en promedio 1260 pasajeros diarios, cada vehículo hace un promedio de 3 viajes diarios. El primer servicio sale a las 6:30A.M y el ultimo a las 7 P. M. En esta ruta presta el servicio municipal con el corregimiento de Cascajal e intermunicipal con el corregimiento de Leña.

RUTA SABANALARGA - MANATI - SABANALARGA.

El servicio es prestado por 10 Vehículos, en regular estado, transportando en promedio 1200 pasajeros diarios, cada vehículo hace un promedio de 3 viajes diarios. El primer servicio sale a las 6:00A.M y el ultimo a las 7 P. M.

TRANSPORTE MUNICIPAL.

El servicio de transporte municipal de Sabanalarga, es prestado por camionetas tipo 300 y busetas que cubren las rutas Sabanalarga- Isabel López- Sabanalarga, Sabanalarga- La Peña - Sabanalarga , Sabanalarga - Gallego - Sabanalarga , Sabanalarga- Aguada de Pablo - Sabanalarga.

RUTA SABANALARGA - ISABEL LÓPEZ - SABANALARGA.

El servicio es prestado por 10 Vehículos, en regular estado, transportando en promedio 900 pasajeros diarios, cada vehículo hace un promedio de 3 viajes diarios. El primer servicio sale a las 6:30A.M y el ultimo a las 7 P. M.

RUTA SABANALARGA - LA PEÑA - SABANALARGA.

El servicio es prestado por 15 Vehículos, en regular estado, transportando en promedio 1350 pasajeros diarios, cada vehículo hace un promedio de 3 viajes diarios. El primer servicio sale a las 6:30A.M y el ultimo a las 7 P. M. En esta ruta presta el servicio municipal para el corregimiento de Colombia.

RUTA SABANALARGA - GALLEGO - SABANALARGA.

El servicio es prestado por 3 Vehículos, en regular estado, transportando en promedio 270 pasajeros diarios, cada vehículo hace un promedio de 3 viajes diarios. El primer servicio sale a las 6:30A.M y el ultimo a las 7 P. M.

EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA. FISICA DE ESTACIONAMIENTO

En el municipio de Sabanalarga no existe Terminal Transporte, existiendo en su remplazo zonas de Estacionamientos, para Buses y camionetas que prestan el servicio de transporte municipal e intermunicipal.

Existen tres zonas de estacionamientos, la primera se encuentran localizada sobre la llamada Plaza Principal contiguo al parque, la segundo en inmediaciones de la Iglesia y el colegio Santa Teresita y la tercera en la zona de la plaza de mercado. En la primero se estacionan los Buses de la Empresa Cootransa, en la segunda las busetas de la empresa Expreso del Atlántico y en la tercera la empresa que presta el servicio transporte a los corregimientos y a los municipios de Manatí, Candelaria Y Luruaco.

SISTEMA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTO COLECTIVOS.

Los Equipamientos de Servicios Colectivos Municipales están constituidos por:

- 1) El Hospital Departamental de Sabanalarga
- 2) Los Puestos de Salud.
- 3) El Polideportivo Municipal.
- 4) El Palacio Municipal
- 5) Plaza de Mercado.
- 6) El Matadero Municipal
- 7) La Casa de la Cultura.
- 8) Los Cementerios.
- 9) Las Iglesias.
- 10) Las Canchas Deportivas.
- 11) Las Inspecciones de Policías.
- 12) Los Parques de Recreación
- 13) Las Escuelas y colegios Públicos.
- 14)

ÁNALISIS DE ASENTAMIENTOS RURALES.

CASCAJAL.

CLASIFICACION.

- ❑ Según su población y tamaño es un Corregimiento.
- ❑ Según su clasificación funcional es un Centro de Acopio Principal.

EL área del corregimiento de CASCAJAL se encuentra comprendida en un polígono que tiene un área aproximada de 48.52 has, la cual define un perímetro catastral que analizamos de la siguiente manera:

Crecimiento.

Infraestructuras de Servicios.

ANALISIS MORFOLOGICO.

Se encuentra localizado sobre un terreno relativamente plano, en inmediaciones del eje vial Sabanalarga–Cascajal, quien le determina su forma y le orienta su crecimiento a ambos lados de la vía. Los ejes viales Cascajal - La Retirada- Ponedera y Cascajal – Candelaria inciden en su forma y le delimita su crecimiento hacia el sur este .

ANALISIS FUNCIONAL

Trama Urbana.

Las condiciones topográficas, terreno relativamente plano y su localización en inmediaciones del eje vial Sabanalarga – Cascajal, le determina un trazado urbano abierto y un sistema de manzanas ortogonales, las cuales se ajustan a las condiciones físicas del terreno y definen un crecimiento urbano a ambos lados de la vía.

POLOS DE DESARROLLO.

El principal polo de desarrollo del centro poblado, se encuentra localizado sobre la carrera 11 o vía Sabanalarga- Cascajal , donde se ubican los principales equipamientos del corregimiento, tales como el edificio de Telecom, el Parque principal, La Inspección de Policía, el Puesto de Salud y las viviendas mas consolidadas del corregimiento (ver mapa)

Sistemas Estructurantes.

SISTEMA VIAL.

El sistema vial del Corregimiento, esta definido por tres ejes viales principales que atraviesan la zona Sub urbana y el resto de vías de la población. Las vías principales la conforman los tres ejes viales determinados por las vías de carácter departamental, las cuales al llegar al centro poblado se convierten en locales.

VIAS PRINCIPALES:

Eje vial Tramo Sabanalarga - Cascajal. Permite el acceso a centro Sub urbano, permite la comunicación Sabanalarga – Cascajal y viceversa.

Eje Vial Tramo Cascajal. – Candelaria Permite la relación Cascajal – Leña - Candelaria y viceversa.

Eje vial Tramo Cascajal – Ponedera. Permite la comunicación Cascajal – La Retirada-Martillo – Ponedera.

DIAGNOSTICO DE VÍAS.

TRANSPORTE.

Recibe el servicio de transporte municipal, mediante las rutas Sabanalarga – Puerto Giraldo Sabanalarga y Sabanalarga – Candelaria - Sabanalarga .

RUTA SABANALARGA- PUERTO GIRALDO - SABANALARGA.

El servicio es prestado por 15 Vehículos, camionetas y busetas en regular estado, transportando en promedio 1350 pasajeros diarios, cada vehículo hace un promedio de 3 viajes diarios. El primer servicio sale a las 6:30A.M y el ultimo a las 7 P. M. En esta ruta presta el servicio municipal con el corregimiento de Cascajal.

RUTA SABANALARGA-CANDELARIA - SABANALARGA.

El servicio es prestado por 14 Vehículos, camionetas y busetas en regular estado, transportando en promedio 1260 pasajeros diarios, cada vehículo hace un promedio de 3 viajes diarios. El primer servicio sale a las 6:30A.M y el ultimo a las 7 P. M. En esta ruta presta el servicio municipal con el corregimiento de Cascajal e intermunicipal con el corregimiento de Leña.

Acueducto. No posee sistema de acueducto. En algún momento se recibía el servicio de Sabanalarga, en donde estaba localizado su fuente abastecimiento, el cual era un pozo profundo. El sistema tenía su bomba, un tanque de almacenamiento con capacidad de 50.000 litros y un sistema de redes, las cuales se deterioraron por falta de uso. En la actualidad se abastecen de un jagüey artificial, dos naturales y de los aljibes que poseen algunas viviendas.

Alcantarillado. Sistema alternativo de pozas sépticas, con las cuales se encuentran dotadas el 50% de las viviendas de este centro Sub urbano.

Aseo Público. No existe un sistema de recolección de basuras, este servicio es reemplazado por quemas y vertimientos en campos abiertos, generando problemas ambientales.

ZONIFICACION y Uso Actual del Suelo.

EL USO DEL SUELO predominante en la zona Sub – Urbana, es El Residencial el cual se encuentra determinado por todas las viviendas sentadas en toda la extensión del territorio, encontrándose en menor escala edificaciones de otros usos, tales como: institucional, comercial y recreativo, los cuales se encuentran dispersos en toda la zona Sub urbana.

DENSIDADES

El corregimiento de Cascajal, tiene 714 viviendas, 2200 habitantes y esta enmarcado en un polígono que tiene un área de 48.52 Has con lo cual podemos definir, una densidad habitacional bruta de 14.72 VIV/Has. Y una densidad poblacional bruta de 45,34 Hab/Has.

Las densidades presentadas, son bajas, referenciadas con relación a el cuadro de densidades habitacionales y Poblacionales y son el resultado del proceso de ocupación residencial, con características rurales, en donde sobresalen las viviendas unifamiliares, desarrolladas en un solo nivel, construidas en grandes lotes y con áreas de ocupación bajas. (Ver cuadro de Densidades Habitacionales y Poblacionales)

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

RECREACIONAL Y DEPORTIVO.

La infraestructura recreativa y deportiva del corregimiento esta compuesta por una cancha de fútbol y un parque de recreación infantil . Las cancha no tiene ningún tipo de mantenimiento y se encuentra en mal estado, el parque se encuentra en regular estado no posee ningún tipo de oferta recreativa.

Otros Equipamientos.

Inspección de Policía. Funciona en una vivienda localizada sobre la vía principal o carrera 11, se encuentra en regular estado y no posee ninguna dotación de oficina. El inmueble no esta concebido como inspección de policía, dotada de varios espacios Sub utilizados, funcionando únicamente la oficina del Inspector.

Puesto de salud.

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS.

LA PEÑA.

CLASIFICACION.

- Según su población y tamaño es un Corregimiento.
- Según su clasificación funcional es un Centro de Acopio Principal.

EL área del corregimiento de LA PEÑA se encuentra comprendida en un polígono que tiene un área aproximada de 39. 26 has, la cual define un perímetro catastral que analizamos de la siguiente manera:

Crecimiento.

Infraestructuras de Servicios.

ANALISIS MORFOLOGICO

Se encuentra localizado en inmediaciones del embalse del Guájaro y al pie de un pequeño sistema de colinas, que lo delimitan lateralmente dándole una forma alargada.

ANALISIS FUNCIONAL

Trama Urbana.

El estar ubicado en inmediaciones de un sistema de colinas y en inmediaciones del Embalse del Guájaro, le determinan al Centro Poblado desarrollarse en dos tipos de topografías así : la zona ubicada en inmediaciones al embalse se desarrolla en un terreno relativamente plano y la ubicada sobre el sistemas de colinas, se desarrolla en un terreno ondulado, determinantes físicas naturales en el trazado urbano, el cual esta formado por manzanas alargadas e irregulares que se ajustan a la topografía, definiendo un sistema urbano semi- cerrado, con dos entradas o Salidas.

POLO DE DESARROLLO.

El principal polo de desarrollo de la población se encuentra localizado sobre el empalme de la vía principal y la plaza, donde están ubicados los principales equipamientos como la Iglesia Católica, El Parque Central , la Inspección de Policías y las tiendas mas importantes que representan el comercio.

Sistemas Estructurantes.

SISTEMA VIAL.

El sistema vial esta definido por una vía principal de Acceso y Salida, la cual remata en Plaza. Alrededor de esta vía se orientan la mayor parte de las vías de Centro poblado.

DIAGNOSTICO DE VÍAS.

TRANSPORTE.

El Corregimiento cuenta con el servicio de transporte municipal el cual es prestado por la ruta Sabanalarga – La Peña.

ruta SABANALARGA - LA PEÑA - SABANALARGA.

El servicio es prestado por 15 Vehículos, en regular estado, transportando en promedio 1350 pasajeros diarios, cada vehículo hace un promedio de 3 viajes diarios. El primer servicio sale a las 6:30A.M y el ultimo a las 7 P. M. En esta ruta presta el servicio municipal para el corregimiento de Colombia.

Acueducto. Posee un sistema de acueducto Rural, cuyas fuentes de abastecimientos son 3 pozos profundos localizados en el corregimiento, entre los cuales uno tiene una profundidad de 64 metros y los dos restantes 55 metros, poseen 4 tanques de almacenamientos, entre los cuales uno no esta en funcionamiento y los tres restantes tienen capacidades de 76.000 litros uno y 70.000 los dos restantes. La cobertura del servicio es 86,56 %

Alcantarillado. Posee el sistema alternativo de Pozas Sépticas, con las cuales se sirven 494 viviendas, lo equivale a decir que 66,40 % del poblado cuenta con este servicio.

Aseo Publico. No existe sistema de recolección de basuras, existiendo en su remplazo, quemas y vertimientos en campos abiertos, generando problemas de contaminación ambiental.

ZONIFICACION y Uso Actual del Suelo.

EL uso del suelo predominante, es el residencial, el cual se desarrolla en toda la extensión del territorio, encontrándose usos complementarios como: Institucional, Comercial, recreativo los cuales están dispersos en todo el corregimiento.

DENSIDADES

El corregimiento de La Peña tiene 744 viviendas, 7244 habitantes y esta enmarcado en un polígono que tiene un área de 39.26 Has con lo cual podemos definir, una densidad habitacional bruta de 18,95 VIV/Has. Y una densidad poblacional bruta de 184,51 Hab/Has.

DENSIDADES HABITACIONALES Y POBLACIONALES

DENSIDADES	VIVIENDAS	DENSIDADES	POBLACION
BAJA	00.-25	BAJA	00 - 120
MEDIA	26 -50	MEDIA	121 - 280
ALTA	51 -75	ALTA	280 - 400

La densidades presentadas, son bajas y medias referenciadas con relación a el cuadro de densidades habitacionales y Poblaciones, las primeras son el resultado del proceso de ocupación residencial, con características rurales , en donde sobresalen las viviendas unifamiliares, desarrolladas en un solo nivel, construidas en grandes lotes y con áreas de ocupación bajas y las segundas obedecen al hacinamiento que presentan la mayoría de las viviendas, mas de una familia las habitan(Ver cuadro de Densidades Habitacionales y Poblacionales)

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.

PUESTO DE SALUD.

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS.

AGUADA DE PABLO.

CLASIFICACION.

- Según su población y tamaño es un Corregimiento.
- Según su clasificación funcional es un Centro de Acopio Principal.

EL área del corregimiento de Aguada de Pablo se encuentra comprendida en un polígono que tiene un área aproximada de 35.57 has, la cual define un perímetro catastral que analizamos de la siguiente manera:

Crecimiento.

Infraestructuras de Servicios.

ANALISIS MORFOLOGICO

Se encuentra localizado en inmediaciones del embalse del Guájaro, atravesado por el eje vial Aguada – Las Compuertas y el arroyo rico, el embalse y el arroyo le delimitan por el occidente y el sur oeste, mientras que la vía le orienta su crecimiento.

ANALISIS FUNCIONAL

Trama Urbana.

Su localización sobre la vía - a las compuertas y las características topográficas del terreno le determinan un trazado urbano reticular, formado por manzanas rectangulares que se desarrollan al lado y lado de la vía.

POLO DE DESARROLLO.

Los principales equipamientos se ubican en inmediaciones de la vía principal, sobre esta se localizan el Parque Central, la Inspección de Policías, La Iglesia, El Colegio y las viviendas mas importantes del corregimiento.

Sistemas Estructurantes.

SISTEMA VIAL.

El sistema Vial esta definido por una vía principal, determinada por la vías Sabanalarga – Las Compuertas y la vía La Peña – Aguada, que al llegar al territorio del corregimiento

cambian de carácter convirtiéndose en una vía local y sobre la cual se orientan el resto de vías del corregimiento.

DIAGNOSTICO DE VÍAS.

Acueducto. Posee un sistema de acueducto rural, el cual tiene una fuente de abastecimiento que es un pozo con una profundidad de 27 metros, dotado de una bomba de 6 litros por segundo, posee un tanque de almacenamiento de 60.000 litros, el cual tiene problemas de filtración y no está en funcionamiento, la cobertura del servicio es del 70% y se suministra en seis sectores durante dos horas al día. El 60% de las redes se encuentran en buen estado y el 40% necesita de su reposición.

Alcantarillado. Posee el sistema alternativo de Pozas Sépticas, con las cuales se sirven 280 viviendas, lo que corresponde al 50% del total de las viviendas.

Aseo Público. No existe sistema de recolección de basuras, existiendo en su remplazo, quemados y vertimientos en campos abiertos, generando problemas de contaminación ambiental.

ZONIFICACION

y

Uso Actual del Suelo.

EL uso del suelo predominante, es el residencial, el cual se desarrolla en toda la extensión del territorio, encontrándose usos complementarios como: Institucional, Comercial, recreativo los cuales están dispersos en todo el corregimiento.

DENSIDADES

El corregimiento de Aguada de Pablo, tiene 560 viviendas, 6000 habitantes y está enmarcado en un polígono que tiene un área de 35.57 Has con lo cual podemos definir, una densidad habitacional bruta de 15,74. VIV/Has. Y una densidad poblacional bruta de 168,68 Hab/Has.

DENSIDADES HABITACIONALES Y POBLACIONALES

DENSIDADES

VIVIENDAS

DENSIDADES

POBLACION

BAJA	00.-25	BAJA	00 - 120
MEDIA	26 -50	MEDIA	121 - 280
ALTA	51 -75	ALTA	280 - 400

La densidades presentadas, son bajas y medias referenciadas con relación a el cuadro de densidades habitacionales y Poblaciones, las primeras son el resultado del proceso de ocupación residencial, con características rurales , en donde sobresalen las viviendas unifamiliares, desarrolladas en un solo nivel, construidas en grandes lotes y con áreas de ocupación bajas y las segundas obedecen al hacinamiento que presentan la mayoría de las viviendas, mas de una familia las habitan.(Ver cuadro de Densidades Habitacionales y Poblacionales)

ANALISIS URBANO.

El área urbana de Sabanalarga, se encuentra comprendida en un polígono que tiene un área de 555 has, el cual define un perímetro catastral, que analizamos de la siguiente manera:

Crecimiento Urbano.

Comprende únicamente el área con predios de carácter urbano. Los limites prediales urbanos se han desbordado con las invasiones aparecidas en los últimos años.

Condiciones Fisiograficas.

El perímetro catastral presenta algunas limitante físicas en su desarrollo por la existencia de en riesgos por ocupación de viviendas en servidumbres de servicios.

Infraestructuras de Servicios.

No presenta grandes inconvenientes para satisfacer los requerimientos.

ANALISIS MORFOLOGICO

Determinantes físicas que inciden en la forma de la ciudad:

1. **EL EJE VIAL URBANO PRINCIPAL TANGENCIAL. No 1 Carretera de la Cordialidad.**

2. **EL EJE VIAL URBANO PRINCIPAL TANGENCIAL No. 2 Vía a Cascajal.**

3. **EL EJE VIAL URBANO PRINCIPAL RADIAL No 1.**

Vale mencionar la ausencia de determinantes naturales dentro de la forma de la ciudad, pero si encontramos algunos polos de atracción que tienen mucho que ver con la configuración urbana tales como: La Plaza de Mercado y el Hospital Departamental, los cuales han jalado el crecimiento urbano hacia los lugares de su localización, norte y sur de la ciudad incidiendo en la forma y orientando su crecimiento.

MAPA ANALISIS MORFOLOGICO

ANALISIS FUNCIONAL

Trama Urbana.

El sistema abierto del trazado vial determinado por la cuadrícula ortogonal clásica, permite el crecimiento urbano por los cuatro puntos cardinales, norte, sur, este y oeste.

Por el norte, el crecimiento urbano rebasa los límites de la carretera de la cordialidad.

Por el Sur - Oeste, el crecimiento se encuentra orientado, por la vía que conduce al Municipio de Manatí y sin ningún ordenamiento Urbano, aquí se encuentran localizados gran cantidad de asentamientos subnormales.

Por el Sureste, el crecimiento es paulatino y no tiene un orden físico planeado.

Hacia el Noreste, el crecimiento se encuentra limitado, por la Zona Institucional.

POLOS DE ATRACCION

Entre los principales polos de atracción, tenemos: La Plaza de Mercado, La Plaza Central donde se encuentra localizado el Parque Principal, La Iglesia San Antonio De Padua, La Casa de La Cultura, El Banco Ganadero y El Palacio Municipal. Otros polos de atracción: El Hospital Departamental de Sabanalarga, el Polideportivo Municipal, el Club Caldas, el Colegio de Bachillerato de Sabanalarga, el Centro Auxiliar de Servicios Docentes, el Colegio Bachillerato Femenino de Sabanalarga, La Clínica de Los Seguros Sociales, La Normal Santa Teresita de Jesús, el Instituto Aspros, La Central de Policía y El colegio Técnico Municipal.

La localización de los Polos de atracción, definen unos cordones de desarrollo, al interior del casco urbano, determinando unas relaciones funcionales, entre los diferentes sectores urbanos y los polos de desarrollos, dando origen a unos vínculos Físicos espaciales, que definen la jerarquización vial urbana y el sistema de transporte urbano.

CORDONES DE DESARROLLO

CORDON MIXTO, - RESIDENCIAL -INSTITUCIONAL - COMERCIAL- ZONA CENTRO AVENIDA BOGOTA.

Se encuentra comprendido en un polígono cerrado que se inicia en la carrera 24 desde la intersección con la cordialidad hasta la intersección con la calle 18, toma el tramo de la calle 18 desde la carrera 24 hasta la carrera 17, pasa por un tramo de la carrera 17 comprendido entre las calles 18 y la 22, toma la calle 22 desde la intersección con la carrera 17 hasta la intersección con la carrera 21, desde donde continua hasta encontrarse con la calle 22ª por donde sube hasta la intersección con la carrera 23, desde este punto continua, pasando por la carrera 23 hasta la intersección con la cordialidad, tomando un pequeño tramo de la cordialidad comprendido entre las carrera 23 y 24 hasta llegar al punto inicial y cierre del polígono.

En el anterior polígono se define el principal polo de desarrollo urbano de la ciudad de Sabanalarga, en donde están contenidas las viviendas mas consolidadas, el parque Central, la Iglesia San Antonio de Padua, la Normal Santa Teresita de Jesús, la Institución Básica Javier Arango Ferrer, el edificio de Telecom, el Liceo Las Mercedes, el Distrito Central de la Policía de Sabanalarga, la Institución Básica Antonio Nariño, el Centro de Educación Paraíso de los Niños, el Instituto Básico Simón Bolívar, el Edificio de la Alcaldía Municipal De Sabanalarga, la Casa de la Cultura, el Banco Ganadero, también se encuentran almacenes de víveres, misceláneas, tiendas, restaurantes, refresquerías, almacenes de ropas y calzados, librerías, ferreteras, droguerías, supertiendas, etc.

CORDON MIXTO COMERCIAL -RESIDENCIAL - SERVICIOS. la cordialidad.

El segundo polo de desarrollo Urbano, se encuentra localizado sobre la carretera de la cordialidad, en el tramo comprendido, entre la carrera 34B contigua a la estación de servicios de Terpel y la calle 37 contigua al parqueadero Terminal de Transurbasa. Sobre este cordón mixto se localizan tiendas de víveres, misceláneas, clínicas, parqueaderos, panaderías, almacenes de repuestos, Talleres mecánicos para motos, restaurantes, farmacias, estaciones de servicios para Vehículos, estaderos y residencias. El servicio prestado por el comercio localizado en esta zona es de cobertura municipal y Subregional.

CORDON MIXTO INSTITUCIONAL – DEPORTIVO Y DE ACOPIO.

Localizado al Nor este del casco urbano, en inmediaciones del eje vial No 1 y de la vía que conduce a Cascajal, situado estratégicamente, sobre 2 vías de fácil acceso y salida de Vehículos, las cuales permiten la comunicación directa con Barranquilla y el sur del departamento. Conocida como la zona agroindustrial de Sabanalarga, pero no se desarrollan usos de este tipo, sobre esta zona se encuentran ubicadas, la Sub estación eléctrica, el Polideportivo, el Club Caldas, el Centro de Acopio de Coolechera, Colegios y la Plaza de Ferias.

ZONIFICACION URBANA y Uso Actual del Suelo

En la ciudad de Sabanalarga, encontramos la siguiente zonificación Urbana:

Zonas de uso Mixto y la zona de uso Residencial.

Zonas De Uso Mixto.

Zonas donde se localizan edificaciones para uso Comercial, residencial, Institucional y recreativo y entre las cuales tenemos:

- (a) La Zona Central.
- (b) El Cordón de la Carretera de la cordialidad.
- (c) La zona de la Nueva Plaza de Mercado.

Zona de Uso Residencial

Zona donde se localizan edificaciones para el uso residencial y se encuentra determinado por las viviendas sentadas en toda la extensión del territorio urbano y comprende: La Residencial Consolidada, La Residencial con algún grado de Consolidación y la Residencial Sub Normal.

Zona de Uso Mixto Institucional.

Parte del casco urbano donde se ubican equipamientos de uso Escolar, Deportivo, de Acopios y Social de la ciudad.

Densidades

Según los datos del DANE la cabecera municipal tiene 12.381 viviendas, 58.737 habitantes y esta enmarcada en un polígono que tiene un área de 493,2 has, con lo cual podemos definir, una densidad habitacional bruta de 22,68 VIV/Has. Y una densidad poblacional bruta de 107,58 Hab/Has.

DENSIDADES HABITACIONALES Y POBLACIONALES

DENSIDADES	VIVIENDAS	DENSIDADES	POBLACION
BAJA	00.-25	BAJA	00 - 120
MEDIA	26 -50	MEDIA	121 - 280
ALTA	51 -75	ALTA	280 - 400

La densidades presentadas en la zona urbana son bajas resultado del proceso de ocupación residencial, propias de asentamientos rurales , donde sobresalen las viviendas con características unifamiliares, desarrolladas en un solo nivel, construidas en grandes lotes, con áreas de ocupación bajas, generando con esto, territorios horizontales, cuyas consecuencias se manifiestan, en los altos costos de las obras de urbanismo

ANÁLISIS RESIDENCIAL URBANO.

La oferta de servicios públicos, el crecimiento Histórico y la calidad de las vivienda, determinan en la zona urbana de Sabanalarga, cuatro tipos de zonas residenciales así : la Zona residencial Consolidada, la Zona residencial Semi consolidada, la zona residencial de Baja consolidación y la zona subnormal.(ver mapa Análisis Urbano Zonas Res)

La zona residencial Consolidada. Tiene un área de 64.5 has y equivale al 11.62 % de la zona urbana, se encuentra localizada en la parte central y corresponde al núcleo urbano inicial y al segundo núcleo desarrollado durante la década comprendida entre 1950 y 1960.(ver mapa Análisis Urbano Zonas Res)

La zona residencial Semi consolidada. Tiene un área 143.5 has y equivale al 25.86 % de la zona urbana, se localiza en inmediaciones de la primera zona y comprende la zona urbana constituida a inicios de la década del sesenta y finales del setenta . (ver mapa Análisis Urbano Zonas Res)

Zona Residencial de baja consolidación. Tiene un área de 225.5 has y corresponde al 40.63 % de la zona urbana y comprende la mancha urbana desarrollada en las décadas de los años 80 y 90. (ver mapa Análisis Urbano Zonas Res)

La Zona Subnormal formada por barrios de invasión localizados en la periferia urbana los cuales tuvieron su orígenes a finales de la década del 90 e inicios del 2000.(ver mapa Análisis Urbano Zonas Res)

Sistemas Estructurantes.

SISTEMA VIAL URBANO.

Esta formada por cinco ejes viales principales radiales y de carácter local, dos ejes viales principal tangenciales de carácter regional y diez ejes secundarios, siguiendo en importancia, el resto de las vías o calles del casco Urbano, que se integran a las anteriores formando la estructura vial del casco urbano del Municipio de Sabanalarga, los ejes radiales orientan los flujos hacia la plaza Principal, determinando en el casco urbano, una relación Físico Espacial exterior e interior y viceversa. El eje vial principal tangencial, determina la accesibilidad a la cabecera (Ver Plano No)

VIAS PRINCIPALES:

EJE VIAL URBANO PRINCIPAL TANGENCIAL. No 1 Carretera de la Cordialidad.

Toca tangencialmente el casco urbano y determina el acceso a la cabecera municipal. Por el este recibe los flujos provenientes de los municipios de Baranoa y Galapa y el Distrito de Barranquilla, por el occidente recoge los flujos vehiculares provenientes del Departamento de Bolívar y los municipios de Luruaco, Repelón, Usiacurí y de los

corregimientos de Molineros, Isabel López, Colombia y La Peña. Es una vía de carácter Nacional, a su entrada al casco urbano pierde su carácter y se convierte en una vía local.

ESTADO DE LA VIA.

Se encuentra en buen estado.

EJE VIAL PRINCIPAL TANGENCIAL No. 2 Vía a Cascajal.

Toca tangencialmente el casco urbano y recibe los flujos vehiculares provenientes de Cascajal, Ponedera, Candelaria, Puerto Giraldo y en general los provenientes de La carretera Oriental. Hacia el este del casco urbano delimita el crecimiento y sirve para definir la zona institucional de Sabanalarga. Es una vía de carácter regional.

ESTADO DE LA VIA.

Es una vía pavimentada en asfalto y se encuentra en buen estado.

2) EJE VIAL PRINCIPAL RADIAL No 1.

Sirve de penetración al casco urbano de Sabanalarga, recibe los flujos provenientes de Baranoa, Galapa, Barranquilla. Se inicia en el empalme de la calle 12 con la carretera de la Cordialidad continuando por la carrera 26 en sentido sur oeste, hasta empalmar con la calle 18 buscando la salida hacia Manatí. Es un eje vial local de carácter vehicular, a su paso por el casco urbano y hacia el sur permite la comunicación con Manatí.

ESTADO DE LA VIA.

Es una vía pavimentada en concreto y se encuentra en regular estado.

EJE VIAL RADIAL PRINCIPAL No 2.

Se inicia en la intersección carretera de la cordialidad - carrera 21, continua en sentido Nor Oeste - Sur Este hasta la calle 26, desde donde se desvía en diagonal hasta empalmar con la carrera 19, pasando por la Plaza central hasta el Club de Pesca.

Sirve de acceso al casco urbano de Sabanalarga, definiendo una segunda entrada desde la cordialidad, recibiendo flujos del Departamento de Bolívar y los municipios de Luruaco, Repelón, Usiacurí y de los corregimientos de Molineros, Isabel López,

Colombia y La Peña. Hacia el este del casco urbano, le Falta un tramo para empalmar con la vía a Cascajal.

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de la vía según diagnostico

EJE VIAL RADIAL PRINCIPAL No 3 Carrera 23.

Se inicia en la intersección de la carretera de la cordialidad con la carrera 23 y termina en la intersección calle 18 – carrera 23. Sirve como salida y acceso alternativo, desde el interior del casco urbano hacia la cordialidad y desde esta hacia el interior del casco urbano.

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de la vía según diagnostico

EJE VIAL RADIAL PRINCIPAL No 4

Se inicia en la carrera 23 con la calle contigua al Instituto Francisco de Paula Santander, pasa por la intersección carrera 21 calle 22, toma la calle 22 en sentido sur oeste, hasta la intersección con la carrera 9. La anterior descripción define el Cuarto Eje radial urbano de Sabanalarga, el cual permite comunicar el sur oeste del casco urbano con el centro y viceversa; en su empalme con la diagonal 22 permite la comunicación de la zona centro de Sabanalarga con el Hospital Departamental . Es una vía local, con características vehiculares.

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de la vía según diagnostico

EJE VIAL RADIAL PRINCIPAL No 5

Permite la comunicación de los barrios del norte con los del sur y la comunicación de estos con la zona central y viceversa. Se inicia en la intersección formada por la carrera 34B con la calle 21 y termina en la intersección calle 21 carrera 9. Es una vía de carácter local y vehicular.

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de las vías según diagnóstico

EJES VIALES SECUNDARIOS.

EJE VIAL SECUNDARIO No 1 Acceso Hospital

Se inicia en la intersección de la prolongación de la calle 23 (en este caso termina en una diagonal) con la calle 22. Y Termina en la intersección carrera 9 calle 23. Permite el acceso hacia el Hospital Departamental de Sabanalarga, recogiendo flujos vehiculares del centro, sur y norte de la ciudad.

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de las vías según diagnóstico

EJE VIAL SECUNDARIO No 2 CARRERA 9

Es una vía colectora de flujos. Recibe flujos de las calles 22, 21, 20, 19, 18, 17 y 16. Orientándolos hacia el Hospital Departamental y hacia el colegio Mixto Municipal; es una vía vehicular de doble sentido y de carácter local. Se inicia en la intersección de la calle 25 con la carrera 9 y termina en la intersección de carrera 9 con la calle 14.

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de las vías según diagnóstico

TERCER EJE VIAL. SECUNDARIO. Carrera 24.

Permite el acceso hacia la Plaza de Mercado desde el interior del casco urbano y desde el exterior, en su empalme con la carretera de la Cordialidad recibe flujos vehiculares del exterior de la zona urbana y del municipio. Es una vía de carácter local y se encuentra referenciada en la intersección Cordialidad - Carrera 24 y termina en la intersección Carrera 26 - Carrera 24.

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de las vías según diagnóstico

CUARTO EJE VIAL. SECUNDARIO. Calle 19.

Se inicia en la intersección formada por la carrera 23 y la calle 19 y termina en la intersección formada por la carrera 9 con la calle 19. Es una vía de carácter local que permite el flujo vehicular. Comunica el centro con el sur del casco urbano y en su prolongación hacia el sur empalma con la salida a Manatí.

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de las vías según diagnóstico

QUINTO EJE VIAL. SECUNDARIO. Calle 16.

Se inicia en la intersección carrera 28 - Calle 16 y termina en la intersección de la carrera 9 - Calle 16. Es una vía local que permite el flujo vehicular, comunicando el noreste con el sureste del casco urbano.

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de las vías según diagnóstico

SEXTO EJE VIAL. SECUNDARIO. Calle 13.

Vía local de tipo vehicular, permite la comunicación del Nor - este con el sur - este de la ciudad, sirve como vía de acceso al Colegio Masculino de Sabanalarga, recibiendo flujos vehiculares y peatonales del Nor - este y sur - este. Se encuentra referenciada en la intersección de la carrera 28 con calle 13 y termina en la intersección de la carrera 11 con la misma calle 13.

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de las vías según diagnóstico

SEPTIMO EJE VIAL. SECUNDARIO. Calle 10.

Es una vía de carácter local, la cual permite la comunicación al interior del sector Nor - Este del casco urbano. Se encuentra referenciada en la intersección de la variante acceso Cascajal con la calle 10 y termina en la intersección con el eje radial No 2

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de las vías según diagnóstico

OCTAVO EJE VIAL. SECUNDARIO. Calle 29B.

Recibe flujos vehiculares provenientes de la carretera de la Cordialidad orientándolos hacia el interior del casco urbano y los que provienen del interior del casco urbano orientándolos hacia la cordialidad., es una salida y entrada alterna del casco urbano de Sabanalarga. Es una vía local. Su referencia se inicia en la intersección de la carretera de la cordialidad con la calle 29B y termina en la intersección de la carrera 21 con la calle 29B.

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de las vías según diagnóstico

NOVENO EJE VIAL. SECUNDARIO. Calle 28.

Tiene las mismas características que el eje vial anterior, recibe y entrega flujos vehiculares hacia el interior y exterior del casco urbano, es una vía local y la referenciamos en la intersección, cordialidad - calle 28 y carrera 21 - calle 28.

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de las vías según diagnóstico

DECIMO EJE VIAL. SECUNDARIO. Acceso Cementerio.

Eje vial formado por la diagonal Calle 28 y Carrera 16A, recibe los flujos del Centro, Norte y Sur- este del Casco Urbano. Vía de carácter local, que permite el acceso vehicular hacia el Cementerio. Su referencia se inicia en la intersección calle 28 con la carrera 21, terminando en la intersección del carrera 16A con la calle 22.

ESTADO DE LA VIA.

Definir estado de las vías según diagnóstico

VÍAS DE TERCER NIVEL.

Jerárquicamente hablando, podemos identificar, un grupo de vías que por sus condiciones físicas, no permiten flujos vehiculares de gran importancia, estas sirven de penetración, a escala de manzanas, adquiriendo un carácter lento y de uso Vehicular - peatonal, corresponden a este tipo las vías de la cabecera municipal que no se encuentran jerarquizadas.

DIAGNOSTICO DE VÍAS.

CASCO URBANO.

Diagnostico de Vías Cabecera Municipal de Sabanalarga.			
Cod.	Estado	Longitud	Porcentaje %
1	Concreto Buen Estado	5.769,60	5,15
2	Concreto Regular Estado	34.592,60	30,90
3	Concreto Mal Estado	87,90	0,08
4	Asfalto Buen Estado	3.805,30	3,40
5	Asfalto Regular Estado		
6	Asfalto Mal Estado		
7	Afirmada Buen Estado		
8	Afirmada Regular Estado		
9	Afirmada Mal estado		
10	Destapada Buen estado		
11	Destapada Regular estado	2.898,50	2,59
12	Destapada Mal estado	64.799,40	57,88
	TOTAL	111.953,30	100,00

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.

RECREACION Y DEPORTES.

- **Parque Central.** Localizado en la zona Céntrica de Sabanalarga, comprendido entre calles 22 -21 y entre carreras 19 y 19B, tiene un área total de **2.473 m²** de los cuales 416 .00 m² están destinados a una Cancha Multi usos cuyas dimensiones son 16.00m² * 26.00m² y 2.057.00 m² de zona pasiva de los cuales 670.50m² están destinadas para jardineras y 1386.5 para zona dura de circulación, lo que nos permite decir que el 73% del parque esta destinado a zona dura y el 27% para zonas verde, definiéndonos una escasa oferta paisajista.
- **Parque Plaza Mejía.** Localizado al sur de la zona urbana y ubicada entre las carreras 9 y 10^a con la calle 19, forma parte de la canalización y del tratamiento de protección que se le dio al arroyo que atraviesa la zona. Como zona de protección tiene un tratamiento paisajista en donde prevalecen las áreas verdes. Posee un área total de **2084m²** incluyendo la canalización, la cual tiene un área aproximada de 530.00m² utilizándose 1.554.00m² como zonas pasivas, verdes, puentes y andenes peatonales. Dotado de juegos infantiles, bancas de maderas, alumbrado publico y plazoletas, estas ultimas se utilizan como puntos de encuentros para jóvenes y adultos.
- **Parque de Los Estudiantes.** Localizado al Noreste de la zona urbana. Ubicado entre la vía que de Sabanalarga conduce a Barranquilla y la variante que empalma con la vía a Cascajal, a un costado de la Plaza de Ferias y del colegio Masculino de Sabanalarga. Tiene un área total de **2406.20 m²**, es una zona pasiva con plazoletas y juegos infantiles que permiten la recreación de

niños y el encuentro y la tertulia de adultos , fue construido recientemente. Su estado es bueno.

- **Parque Isla de Sabanalarga.** Localizado en centro del casco urbano y ubicado en inmediaciones de la carrera 19ª con calle 24. Cuenta con un área de **414.72m²**, es una zona pasiva con una Plazoleta cívica y un área para juegos infantiles, tiene cuatro jardineras con sistema de riego, dotado de juegos infantiles, bancas de madera, un pequeño kiosco de madera con cubierta en asbesto cemento. Se encuentra en buen estado.

- **Parque de Las Madres.** Localizado en la zona central de Sabanalarga, ubicado en inmediaciones de las calles 20 y 20ª con la carrera 27. Es una zona pasiva dotada de jardineras y altar a la virgen con un área de **830.40 m²**.

- **Parque La Esperanza.** Localizado al sur de la zona urbana hacia la salida a Manatí, tiene un área de **1747.00m²**, tiene una cancha multi usos de 16.98m* 24.94m , una zona de juegos infantiles y una plazoleta.

- **Parque 20 de Julio.** Localizado al este de la cabecera municipal, en inmediaciones de la carrera 19 con la calle 12, es una zona pasiva dotada de bancas y con un área de **786.65m²**.

- **Parque San José.** Localizado al occidente de la zona urbana y en inmediaciones de la calle 28 con carrera 20, es una zona activa formada por una cancha para mini fútbol y una zona de juegos infantiles, la cancha esta delimitada por un bordillo de ladrillo común pañetado y el piso de la cancha en arena, la zona de juegos delimitada lateral mente por andenes adoquinados , dotada de juegos infantiles, bancas de madera y un kiosco central delimitado por andenes , tiene un área de **1.302.19 m²**.

- **Parque del Cementerio.** Localizado al occidente del casco urbano en inmediaciones del Cementerio. Unicamente posee una cancha para mini fútbol, no esta dotado de zona de juegos ni de zonas verdes, tiene un área de **2.814.00m²**

- Parque Salida al Hospital.

- Parque Campo Bolívar.

CUADRO DE AREAS PARQUES

NOMBRE DEL PARQUE	AREA
Parque Central.	2.473.00 m2
Parque Plaza Mejía.	2.084.00 m2
Parque de Los Estudiantes.	2.406.20 m2
Parque Isla de Sabanalarga.	414.72 m2
Parque de Las Madres	830.40 m2
Parque La Esperanza.	1.747.00 m2
Parque 20 de Julio.	786.65 m2
Parque San José.	1.302.19 m2
Parque del Cementerio.	2.814.00 m2
Total área parques	14.858.16 m2

CUADRO DE AREAS DEPORTIVAS.

NOMBRE DE LA CANCHA	AREA
---------------------	------

Cancha de fútbol
Estadio de Béisbol

Total Areas Canchas

Observando, el cuadro de área parques de Sabanalarga, encontramos que estas, suman en total 14.858.16 m² y que repartida entre el número de habitantes, que son 58.737, obtenemos un indicador muy crítico, pues solamente alcanza 0.25 m²/hab, mientras que los indicadores internacionales señalan 13.50m²/hab, con lo cual identificamos un déficit, en áreas recreativas de 13. 25 m² /Hab.

- **PLAZA DE MERCADO.**

Localizado en inmediaciones de la carretera de la cordialidad y la carrera 24, su dinámica determina una actividad comercial en su entorno inmediato, produciendo cambios de uso en las manzanas contiguas y haciendo localizar graneros, mercados, carnicerías, almacenes de víveres, almacenes de ropa etc.

Análisis Espacial.

Conformado por 3 naves y 4 plazoletas, un área administrativa, batería para baños públicos, una zona de Descargue, zona de parqueo para el público, 3 accesos para el público y uno para el cargue, un cuarto frío, un cuarto eléctrico y un sistema de almacenamiento y distribución de agua, tiene cuatro espacios disponibles para construir locales para la venta de ropas y misceláneas, los cuales se encuentran ubicados así : dos sobre la carrera 24 uno sobre la cordialidad y el último sobre la calle 26.

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PLAZA DE MERCADO.

- El sistema de alcantarillado no funciona en un 100%, por falta de mantenimiento presenta problemas de obstrucción de cañerías.
- El sistema eléctrico no funciona y muestran deterioro por la falta de mantenimiento, faltan interruptores , tomas y luces.
- El sistema de Acueducto no funciona por la ausencia del fluido eléctrico, presentando deterioro en el sistema de bombeo, en el tanque elevado y en las tuberías por la falta de uso, no hay llaves terminales en lavamanos de carnes, las acometidas de los inodoros se encuentran deterioradas.
- Los baños públicos no funcionan, incrementando los orinales públicos en los alrededores del mercado.
- Sistema de Aseo y limpieza muestra deficiencias, observándose acumulación de basuras en su entorno especialmente en la zona de descargue, la limpieza y lavado de los pabellones de carnes y pescado se realizan de manera rudimentaria utilizando el agua en latas.
- La cubierta del mercado presenta problemas de filtraciones de agua lluvia, por la falta de mantenimiento, especialmente la cubierta en losa de concreto.
- Los muros y piso presentan deterioro.

- La bahía de estacionamiento ubicada sobre la carrera 24, se encuentra utilizada como estación terminal por los vehículos que prestan el servicio de transporte municipal de Sabanalarga.
- La zona para futuros locales comerciales ubicada en inmediaciones de la cordialidad, se encuentra utilizada como estación terminal, por los camiones que prestan el servicio de transporte de carga de Sabanalarga.

ESPACIO PUBLICO URBANO.

- Todas las calles y carreras que forman parte del sistema vial Urbano, las cuales serán utilizadas para la circulación vehicular y peatonal en algunos casos.
- **Parque Central.** Localizado en la zona céntrica Sabanalarga , comprendido entre calles 22 -21 y entre carreras 19 y 19B ,se encuentra en buen estado y posee escasa oferta paisajista.
- **Plaza MEJIA.** Localizado al sur del casco urbano y ubicada entre las carreras 9 y 10ª con la calle 19, se encuentra en buen estado, posee una buena oferta paisajista y sirve de protección al arroyo.
- **Parque de Los Estudiantes.** Localizado al Noreste de la zona urbana. Ubicado entre la vía que de Sabanalarga conduce a Barranquilla y la variante que empalma con la vía a Cascajal, a un costado de la Plaza de Ferias y del colegio Masculino de Sabanalarga.
- **Parque Isla de Sabanalarga.** Localizado en centro del casco urbano y ubicado en inmediaciones de la carrera 19ª con calle 24. Se encuentra en buen estado.
- **Parque de Las Madres.** Localizado en la zona central de Sabanalarga, ubicado en inmediaciones de las calles 20 y 20ª con la carrera 27. Se encuentra en regular estado.
- **Parque La Esperanza.** Localizado al sur de la zona urbana hacia la salida a Manatí.
- **Parque 20 de Julio.** Localizado al este de la cabecera municipal, en inmediaciones de la carrera 19 con la calle 12.
- **Parque del Cementerio.** Localizado al occidente del casco urbano en inmediaciones del Cementerio. No tiene oferta paisajista.

- **Retiros.** zonas comprendidas entre la línea de propiedad de las viviendas y las líneas de bordillos respectivos.
- **Laguna Arroyo Sucio.** Localizada en el interior del casco urbano, en inmediaciones de la calle 8 con carrera 19, se encuentra descuidada y en vías de desaparecer.

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS.

- Identificación de Riesgo por accidentalidad.
- Existencias de drenes pluviales sin tratamiento.
- Existencia de asentamientos Sub normales dentro y fuera del Casco urbano.
- La Plaza de Mercado no funciona en un 100%.
- Ocupación del Espacio Publico, vías plaza central , por los Vehículos que prestan el servicio de transporte Intermunicipal y transporte urbano servicio individual.
- Ocupación Espacio Publico por vehículos que prestan servicio de taxi.
- Localización de viviendas en zonas de riesgos por ocupación de zona de servidumbre de servicios públicos
- Escasa oferta en áreas recreativas, la oferta de áreas recreativas es 0.25 m²/hab, comparada con los indicadores internacionales 13.50m²/hab, nos determina un déficit de 13.25 m²/hab.
- Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.
- No hay definido un sistema Vial Urbano Reglamentado.
- No existe una zonificación de usos de suelos urbano reglamentada.
- Carencias de áreas libres municipales al interior del casco urbano, para el desarrollo de parques y áreas deportivas.
- Escasa oferta de espacio publico

- Escasa oferta paisajista y de ornamentación urbana.
- Servicio de transporte urbano deficiente.
- Ausencia de un límite Urbano reglamentado, que oriente el desarrollo en la Cabecera.
- No hay definido el Límite que determine el crecimiento de los Servicios Públicos Domiciliarios y la proyección de los servicios públicos.
- No hay definida un área para el Crecimiento Urbano.
- Deficiente consolidación urbana, apenas el 11.62% del área urbana se encuentra consolidada.
- Alto grado de subnormalidad.

COMPONENTE URBANO FORMULACION

ZONIFICACION URBANA

USOS PROPUESTOS.

Se proponen los siguientes usos:

Zona Residencial.

Zona de Uso Mixto.

Zona de Uso Mixto Institucional.

Expansión Vivienda de Interés Social.

Expansión Vivienda Estratos III y IV

Zona Residencial: Comprende la residencial consolidada, la residencial semi consolidada, la residencial de baja consolidación y la zona subnormal.

Usos: Vivienda unifamiliar, aisladas o pareadas, construcciones complementarias
Como: Edificios docentes, religiosos, bibliotecas, asistenciales y recreacional.

Densidad Neta Aproximada:

Area mínima para lote unifamiliar 140.00 mt²

Frente mínimo de lote: 7 metros.

Descripción

Zona Residencial Consolidada. Corresponde a las áreas de viviendas tradicionales desarrolladas bajo condiciones normativas generales y con varios años de existencia. Tienen un área de 64.5 has y equivale al 11.62 % de la zona urbana, se encuentra localizada en la parte central y corresponde al núcleo urbano inicial y al segundo núcleo desarrollado durante la década comprendida entre 1950 y 1960.(ver mapa Análisis Urbano Zonas Res)

Zona Residencial Semi consolidada. La zona residencial Semi consolidada. Tiene un área 143.5 has y equivale al 25.86 % de la zona urbana, se localiza en inmediaciones de la primera zona y comprende la zona urbana constituida a inicios de la década del sesenta y finales del setenta . (ver mapa Análisis Urbano Zonas Res)

La Residencial de baja consolidación. Tiene un área de 225.5 has y corresponde al 40.63 % de la zona urbana y comprende la mancha urbana desarrollada en las décadas de los años 80 y 90. (ver mapa Análisis Urbano Zonas)

Zona Residencial Subnormal. La Zona Subnormal formada por barrios de invasión localizados en la periferia urbana los cuales tuvieron su orígenes a finales de la década del 90 e inicios del 2000.(ver mapa Análisis Urbano Zonas Res)

Zona de Uso Mixto: Corresponde a los predios ubicados en las actuales zonas de uso mixto, los cuales son usados como vivienda, como locales comerciales y simultáneamente como comercio y vivienda.

Usos: Vivienda unifamiliar y bifamiliar, aisladas o pareadas, construcciones complementarias como: Centrales telefónicas, locales comerciales, almacenes, graneros, abarrotes, etc.

Localización: Zona de uso Mixto No 1. Cordialidad.

Localización: Zona de uso Mixto No 2. *Zona Central*

Zona de Uso Mixto Institucional. Comprende los predios actuales, donde se encuentra localizado el polideportivo, el Centro de Acopio de Coolechera, la Plaza de Ferias, el Colegio de Sabanalarga, el CASD, etc.

Usos: Institucional, Centros de Acopios, Colegios, construcciones complementarias como: Centrales telefónicas, canchas deportivas, sedes sociales Etc.

Localización: Al Nor- este de la ciudad en inmediaciones del eje vial tangencial No 2

Zona de Expansión Vivienda de Interés Social. Ver Zona de Expansión.

Usos: Vivienda Unifamiliar, pareada, aislada. Construcciones complementarias Como: Edificios docentes, religiosos, bibliotecas, instituciones asistenciales, áreas deportivas y recreativas, instituciones administrativas y de seguridad y comercio.

Densidad neta aproximada: 71.43 Viviendas./has.

Area mínima del lote: 140.00m².

Ancho mínimo del lote: 7mts.

Longitud mínima del Lote:20mts.

Zona de Expansión vivienda estrato III y IV. Ver Zona de Expansión.

Usos: Vivienda Unifamiliar, pareada, aislada. Construcciones complementarias Como: Edificios docentes, religiosos, bibliotecas, instituciones asistenciales, áreas deportivas y recreativas, instituciones administrativas y de seguridad y comercio.

Densidad neta aproximada: 50 Viviendas /has.

Area mínima del lote: 200.00m²

Ancho mínimo del lote: 10.00mts.

Longitud mínima del Lote:20mts.

ZONA DE EXPANSION

Zona de Expansión Urbana para Vivienda de Interés Social. Area inmediata al perímetro urbano, localizada al sur del casco urbano y destinada para la localización de la vivienda de Interés Social, zona hacia donde se deben orientar los servicios públicos domiciliarios.

Area destinada a localizar los futuros programas de vivienda de interés social y sus equipamientos urbanos. Programada para cubrir el déficit cuantitativo de vivienda a 9 años y calculada para localizar las viviendas que se encuentran en las diferentes zonas de riesgos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Funcional: Ubicado en inmediaciones de ejes viales importantes. Vías locales, municipales y eco - regionales, que permiten la integración zona de Expansión - casco urbano.

Morfológico: Delimitada por determinantes físicas, carreteras y caminos, que permiten la delimitación de la zona.

Físicos.

- No se identifican zonas de riesgo que impidan o limiten el crecimiento.
- Terreno físicamente apto para urbanización. Suaves pendientes, relativamente plano.
- Permite la expansión de los servicios públicos.

Uso: No hay uso agropecuario. Que impida el crecimiento urbano propuesto.

Prospectivo: Permite el crecimiento urbano a largo plazo.

DELIMITACION DE LA ZONA.

La Zona la podemos definir, por el polígono formado por cuatro lados identificados así: Eje Vial que conduce a Manatí, Camino que conduce a Palomino, proyección de eje vial delimitador lado sur y la proyección del eje vial Circunvalar

ZONA DE EXPANSION

Zona de Expansión Urbana para Vivienda de estrato III y IV. Area inmediata al perímetro urbano, localizada al este del casco urbano y destinada para la localización de viviendas de estrato III y IV, zona hacia donde se deben orientar los servicios públicos domiciliarios en futuro inmediato.

Area destinada a localizar los futuros programas de viviendas de estratos III y IV y sus equipamientos urbanos. Programada para cubrir el déficit cuantitativo de vivienda en los mencionados estratos a 9 años.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Funcional: Ubicado en inmediaciones de ejes viales importantes. Vías locales y municipales, que permiten la integración zona de Expansión - casco urbano.

Morfológico: Delimitada por determinantes físicas, carreteras y caminos, que permiten la delimitación de la zona.

Físicos.

- No se identifican zonas de riesgo que impidan o limiten el crecimiento.
- Terreno físicamente apto para urbanización. Relativamente plano.
- Permite la expansión de los servicios públicos.

Uso: No hay uso agropecuario. Que impida el crecimiento urbano propuesto.

DELIMITACION DE LA ZONA.

La Zona la podemos definir, por dos polígonos delimitados de la siguiente manera:

Polígono No 1: Zona delimitada por la carrera 19 , la vía a Cascajal o eje tangencial No 2 y el lindero que delimita el sector de Arroyo Sucio y el Instituto Industrial.

Polígono No 2: Delimitado por la carrera 9, la vía Semi circunvalar, el eje vial de penetración No 5 y el lindero que delimita las manzanas contiguas a la calle 9.

DEFINICION DEL AREA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL ZONA URBANA SABANALARGA.

Para la definición del Area para vivienda de Interés Social zona urbana de Sabanalarga tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

El déficit cuantitativo de vivienda Zona urbana 3.663 Unidades.

Déficit de vivienda de Interés Social: Se asume un 70% del déficit total zona urbana, 2564 viviendas.

Proyecciones de Vivienda de interés Social:

Oferta de lotes Con servicios Casco Urbano Sabanalarga, áreas :

Area escogida para lotes de interés social 140.00 m²

Relación de ancho - longitud 1-2 , es decir 7 mts de ancho y 20 mts de fondo.

Indice construcción promedio

Definición de la densidad neta predial, se parte de la siguiente formula:

$DNP = 10.000m^2 / \text{Area neta lote}$

$D.N.P. = 10.000m^2 / 140m^2 = 71, \text{ Viviendas/has.}$

Area necesaria para espacios privados, vivienda.

Para el calculo se desarrolla una regla de tres simple directa

1ha	71, 04 Viviendas.
X	2564 Viviendas.

X = 36,11has

Definición área necesaria para los espacios públicos.

Vías vehiculares 50m²/Viv. Indicador promedio utilizado por urbanizadores para vivienda de Iteres Social.

$$2564 \text{viv.} \times 50.00 \text{ m}^2 = 128.200.00 \text{ m}^2$$

-

Andenes peatonales promedio máximo 15m²/Viv. Indicador promedio utilizado por urbanizadores de vivienda de Iteres Social.

$$2564 \text{ viviendas} \times 15.00 \text{ m}^2 = 38.460.00 \text{ m}^2$$

Relación vivienda - aparcadero: 0.5 parqueo/Viv. Area/Parqueadero = 20m² Norma estipulada por el desaparecido B.C.H.

$$2564. \times 0.5 = 1.282 \text{ unidades de parqueos.}$$

$$\text{Definición área parqueadero } 1.282 \times 20 \text{ m}^2 = 25.640.00 \text{ m}^2$$

$$\text{Total área espacio público} = 128.200.00 \text{ m}^2 + 38.460.00 \text{ m}^2 + 25.640.00 \text{ m}^2 = 192.300.00 \text{ m}^2 / 10.000 = 19,23 \text{ has.}$$

Definición de áreas necesarias para Parques.
Indicador Internacional 13.50 m²/hab-

Se toma un indicador 6m²/hab.

Definición de la Población : se considera una composición familiar 6 personas/viv.
2564Viv. X 6 personas = 15.384Hab.

$$15.384 \text{Hab.} \times 6.00 \text{ m}^2 = 92.304.00 \text{ m}^2$$

Definición de áreas necesarias para Canchas deportivas.

Indicador Internacional. 10.00m²/hab.

Indicador en referencia 5m²/hab

$$15.384 \text{ Hab} \times 5.00 \text{ m}^2 = 76.920.00 \text{ m}^2$$

Definición de áreas necesarias para educación.

Indicador definido por el sector educativo 7.85m²/hab. Fuente: Poft.Barranquilla.

Indicador tomado 4.00m²/hab

$$15.384 \text{ Hab} \times 4.00 = 61.536.00 \text{ m}^2$$

Definición de otras áreas Comunitarias.

Salud, Administrativas y de seguridad, comercio etc. No se tienen Indicadores, asumimos 4.00m²/hab.

$$15.384 \text{ Hab} * 4.00 = 61.536.00 \text{ m}^2$$

Total área Equipamiento Comunitario. $92.304.00 \text{ m}^2 + 76.920.00 \text{ m}^2 + 61.536.00 \text{ m}^2 + 61.536.00 \text{ m}^2 = 29.2296 \text{ m}^2 / 10.000.00 \text{ m}^2 = 29,23 \text{ Has.}$

Definición de Areas Recreativas, para aliviar el déficit existente.

Se toma un indicador 3m²/hab.

Definición de la Población : habitantes

$$\text{Hab.} \times 3.00 \text{ m}^2 = .00 \text{ m}^2$$

Definición de Areas Deportivas, para aliviar el déficit existente.

Se toma un indicador 2m²/hab.

Definición de la Población : Hab.

$$\text{Hab.} \times 2.00 \text{ m}^2 = .00 \text{ m}^2$$

Total área Para Equipamiento Recreativo y deportivo, para aliviar el déficit en el Casco Urbano.

$$.00 \text{ m}^2 + .00 \text{ m}^2 = .00$$

CUADRO DE AREAS.

	M2	%
Area Urbanizable	845.696.00 m2	100,00
Area Vivienda.	361.100.00m2	42.70
Area Comunal	123.072.00m2	14,55
Area vehicular y estacionamiento.	192.300.00m2	22.74
Areas Libres Parques y Canchas Deportivas	169.224.00m2	20,01

Area Vivienda 361.100.00m2 42,70

Espacio Publico.

Area para vías Vehiculares	128.200.00 m2	
Andenes Peatonales	38.460.00 m2	
Area Parqueaderos	25.640.00 m2	
	192.300.00 m2	22,74

Area para Parques	92.304.00 m2	
Area para Canchas Deportivas	76.920.00 m2	
	169.224.00 m2	20,01

Areas para Educación	61.536.00m2	
Areas Para(Salud, Administración, Seguridad Comercio.	61.536.00m2	
	123.072.00m2	14,55
	845.696.00m2	100.00

No de Viviendas:	2564unidades.
Area del Lote	140. m2
Relación de ancho - longitud Lote.	1-2
Ancho Mínimo del Lote	7 Mts.
Longitud Mínima del Lote	20 Mts
Densidad Neta	71.43 Viv/has.
Densidad Bruta	Viv./has
M2 vías vehiculares /Viv	50. m2/Viv.
M2 andenes peatonales	15. m2/Viv.

M2 parqueadero/Viv	10. m2/Viv.
M2 áreas comunal/Viv.	48. m2/Viv.

Total Area de Expansión Vivienda de Interés Social $845.696.00 \text{ m}^2/10.000= 84,57\text{Has}$

DEFINICION DEL AREA DE VIVIENDA ESTRATOS III y IV ZONA URBANA SABANALARGA.

Para la definición del Area de expansión para viviendas estratos III y IV del casco urbano de Sabanalarga tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

El déficit cuantitativo de vivienda Zona urbana 3.663 Unidades.

Déficit de vivienda estratos III y IV: Se asume un 30% del déficit total zona urbana, 1099 viviendas.

Proyecciones de Vivienda:

Oferta de lotes, áreas :

Area escogida para lotes estrato III y IV= 200 m²

Relación de ancho - longitud 1-2 , es decir 10 mts de ancho y 20 mts de fondo.

Indice construcción promedio

Definición de la densidad neta predial, se parte de la siguiente formula:

$DNP= 10.000\text{m}^2/\text{Area neta lote}$

$D.N.P.=10.000\text{m}^2/ 200\text{m}^2= 50, \text{Viviendas/has.}$

Area necesaria para espacios privados, vivienda.

Para el calculo se desarrolla una regla de tres simple directa

$$\begin{array}{l} 1\text{ha} \qquad \qquad 50\text{Viv.} \\ X \qquad \qquad \qquad 1.099\text{Viv} \end{array}$$

$$X = \qquad \qquad \mathbf{21,98\text{has}}$$

Definición área necesaria para los espacios públicos.

Vías vehiculares 50m²/Viv. Indicador promedio utilizado por urbanizadores.

$$1099\text{viv.} \times 50.00 \text{ m}^2 = 54.950 .00 \text{ m}^2$$

-

Andenes peatonales promedio máximo 15m²/Viv. Indicador promedio utilizado por urbanizadores.

$$1099\text{viv} \times 15.00 \text{ m}^2 = 16.485.00 \text{ m}^2$$

Relación vivienda - aparcadero: 0.5 parqueo/Viv. Area/Parqueadero = 20m² Norma estipulada por el desaparecido B.C.H.

$$1.099. \times 0.5 = 550 \text{ unidades de parqueos.}$$

$$\text{Definición área parqueadero } 550 \times 20 \text{ m}^2 = 11.000.00 \text{ m}^2$$

$$\text{Total área espacio público} = 54.950.00 \text{ m}^2 + 16.485.00 \text{ m}^2 + 11.000.00 \text{ m}^2 = 82.435.00 \text{ m}^2 / 10.000 = 8,24 \text{ has}$$

Definición de áreas necesarias para Parques.

Indicador Internacional 13.50 m²/hab-

Se toma un indicador 6m²/hab.

Definición de la Población : se considera una composición familiar 6 personas/viv.

$$1.099\text{Viv.} \times 6 \text{ personas} = 6.594 \text{ Hab.}$$

$$6.594\text{Hab.} \times 6.00 \text{ m}^2 = 39.564.00 \text{ m}^2$$

Definición de áreas necesarias para Canchas deportivas.

Indicador Internacional. 10.00m²/hab.

Indicador en referencia 5m²/hab

$$6.594 \text{ Hab} \times 5.00 \text{ m}^2 = 32.970.00 \text{ m}^2$$

Definición de áreas necesarias para educación.

Indicador definido por el sector educativo 7.85m²/hab. Fuente: Pof.t.Barranquilla.

Indicador tomado 4.00m²/hab

$$6.594 \text{ Hab} \times 4.00 = 26.376.00 \text{ m}^2$$

Definición de otras áreas Comunitarias.

Salud, Administrativas y de seguridad, comercio etc. No se tienen Indicadores, asumimos 4.00m²/hab.

$$6.594 \text{ Hab} * 4.00 = 26.376.00 \text{ m}^2$$

$$\text{Total área Equipamiento Comunitario. } 39.564.00 \text{ m}^2 + 32.970.00 \text{ m}^2 + 26.376.00 \text{ m}^2 + 26.376.00 \text{ m}^2 = 125.286.00 \text{ m}^2 / 10.000.00 \text{ m}^2 = 12,53 \text{ Has.}$$

Definición de Areas Recreativas, para aliviar el déficit existente.

Se toma un indicador 3m²/hab.

Definición de la Población : habitantes

$$\text{Hab.} \times 3.00 \text{ m}^2 = .00 \text{ m}^2$$

Definición de Areas Deportivas, para aliviar el déficit existente.

Se toma un indicador 2m²/hab.

Definición de la Población : Hab.

$$\text{Hab.} \times 2.00 \text{ m}^2 = .00 \text{ m}^2$$

Total área Para Equipamiento Recreativo y deportivo, para aliviar el déficit en el Casco Urbano.

.00 m2+.00 m2=.00

CUADRO DE AREAS.

	M2	%
Area Urbanizable	427.521.00m2	100,00
Area Vivienda.	219.800.00m2	51.41
Area Comunal	52.752.00m2	12,34
Area vehicular y estacionamiento.	82.435.00m2	19.28
Areas Libres Parques y Canchas Deportivas	72.534.00m2	16,97
Area Vivienda	219.800.00m2	51,41
Espacio Publico.		
Area para vías Vehiculares	54.950.00 m2	
Andenes Peatonales	16.485.00 m2	
Area Parqueaderos	11.000.00 m2	
	82.435.00 m2	19,28
Area para Parques	39.564.00 m2	
Area para Canchas Deportivas	32.970.00 m2	
	72.534.00 m2	16.97
Areas para Educación	26.376.00m2	
Areas Para(Salud, Administración, Seguridad Comercio.	26.376.00m2	
	52.752.00m2	12,34
	427.521.00m2	100.00

No de Viviendas:	1099 unidades.
Area del Lote	200. m2
Relación de ancho - longitud Lote.	1-2
Ancho Mínimo del Lote	7 Mts.
Longitud Mínima del Lote	20 Mts
Densidad Neta	50Viv/has.
Densidad Bruta	Viv./has
M2 vías vehiculares /Viv	50. m2/Viv.
M2 andenes peatonales	15. m2/Viv.
M2 parqueadero/Viv	10. m2/Viv.
M2 áreas comunal/Viv.	48. m2/Viv.

Total Area de Expansión Vivienda Estrato III y IV $427.521.00 \text{ m}^2/10.000=$ **42,75 Has**

Tratamientos Zonas Homogéneas:

1. Zona de Conservación en desarrollo urbano.
2. Zona Histórica y cultural.
3. Zona de Desarrollo Urbano.
4. Zona de Mejoramiento Integral.

□ **Zona de conservación en Desarrollo Urbano.** Corresponde el área urbana con algún grado de desarrollo actualmente, en donde se encuentran ubicados importantes polos de atracción urbanos, con alguna calidad arquitectónica y las viviendas mas consolidadas, por tal motivo se hace necesario conservar el espacio urbano arquitectónico, como espacio representativo del casco Urbano.

Localización. Corresponde a la zona comprendida en el primer núcleo urbano y el segundo núcleo urbano. (ver mapa Análisis Urbano Zonas Res)

- **Zona Histórica y Cultural.** Ubicada en la zona urbana con algún grado de desarrollo, tratamiento que se da a la zona donde se inicio el primer núcleo urbano.

Localización: comprende el área de desarrollo del primer núcleo urbano. (ver mapa Análisis Urbano Zonas Res)

- **Zona de Desarrollo Urbano.**

Tratamiento dado a la zona residencial semi – consolidada y a la zona residencial de baja consolidación, las cuales deben ser tenida en cuenta, para la formulación de obras de urbanismo, dotación y mejoramiento de equipamiento, para así orientar su desarrollo y mejoramiento urbano.

- **Mejoramiento Integral.**

Tratamiento dado a la zona urbana considerada como subnormal, la cual debe ser objeto de obras que ameriten su mejoramiento integral, tales como: obras de urbanismo, mejoramiento de viviendas, legalización de predios y dotación y mejoramiento de equipamiento etc.

TRATAMIENTOS PARA LAS DIFERENTES ZONAS EN RIESGO.

Declárese zonas de protección y conservación ambiental las siguientes Zonas:

1. La Zona de Amenazas por Inundación Arroyo Sucio.
2. La Zona de Amenazas por Inundación Arroyo Siete de agosto - Las colinas – Villa Belén - Pradito
3. La zona no apta para desarrollo urbano, Localizada al nor- este de la zona urbana y comprendida entre los ejes viales Tangencial No 1 – Tangencial No 2 y la vía alterna Calle 34B.

Para tal efecto se declaran en su orden:

1. Zona de Recuperación, Conservación y Protección de Cuerpos de Agua.
2. Zona de Recuperación, Conservación y Protección de Zona no Apta para uso Vivienda.
3. Zona de Recuperación, Conservación y Protección de Arroyos.

Franja de Servidumbre.

No se le da ningún tratamiento de recuperación y protección, proponiendo en su remplazo la Relocalización de redes.

PLAN VIAL URBANO: Se propone un sistema vial que permita la comunicación rápida a los sitios mas extremos de la ciudad, que oriente los flujos vehiculares hacia el interior y exterior del casco urbano y facilite la comunicación entre los diferentes sectores urbanos .

Por lo anteriormente expuesto, se propone un sistema, que circunscriba la zona urbana, utilizando los dos ejes viales tangenciales existentes, los cuales enlazados con el eje semi circunvalar propuesto, forman un anillo vial, que empalmado con los ejes radiales principales y secundarios existentes y propuestos, orientan los flujos hacia los sitios mas extremos, a los diferentes sectores y hacia el interior y exterior de la ciudad.

SISTEMA VIAL JERARQUIZADO.

VIAS PRIMARIAS. Eje Vial Tangencial No 1.

La Cordialidad.

- Recoge y orienta los flujos vehiculares proveniente del exterior, hacia los ejes viales radiales principales de penetración, localizadas al norte del casco urbano, es una vía de carácter rápido y forma parte del anillo vial que circunscribe la zona urbana .

□ **VIAS PRIMARIAS. Eje Vial Tangencial No 2.**

Vía a Cascajal y el tramo final de la calle 12.

- Orienta los flujos vehiculares provenientes del sur- este del departamento, de Baranoa, Galapa y Barranquilla, hacia el este de la ciudad, mediante los ejes viales de penetración, localizados en esta zona, es una vía de carácter rápido y forma parte del anillo vial que circunscribe la zona urbana.

□ **VIAS PRIMARIAS. Eje vial Semi Circunvalar. Propuesto.**

Vía propuesta

En su empalma con los Ejes viales tangenciales No 1 y No 2, forman el anillo vial que circunscribe la ciudad. Recibe y orienta los flujos vehiculares hacia el sur y centro de la ciudad, mediante los diferentes ejes viales existentes en la zona . Es

una vía de carácter rápido y de tránsito pesado, recibe flujos provenientes del exterior e interior de la ciudad.

□ **EJE VIAL PRINCIPAL RADIAL No 1.**

Se inicia en la intersección calle 12 – calle 34 B - Eje Tangencial No 2, toma la carrera 28, empalma con la calle 18 hasta la intersección con la carrera 9, por donde continua haciendo diagonal y empalmado con la salida a Manatí e intersectándose con el eje semi Circunvalar, en su continuación hacia Manatí, delimita y forma parte del sistema vial de la zona de expansión viviendas de Interés Social.

□ **EJE VIAL RADIAL PRINCIPAL No 2.**

Se inicia en la intersección, proyección carrera 21- Cordialidad y termina en la intersección carrera 21 – calle 18. Orienta los flujos vehiculares del nor este de la zona urbana hacia el centro y viceversa.

□ **EJE VIAL RADIAL PRINCIPAL No 3.**

Se inicia en la intersección carrera 19 – calle 18 y termina en la intersección carrera 19 – avenida semi circunvalar, orienta los flujos vehiculares provenientes del centro y la zona este, hacia el eje semi circunvalar y recibe los flujos de la semi circunvalar hacia las anteriores zonas mencionadas.

□ **EJE VIAL RADIAL PRINCIPAL No 4.**

Se inicia en la intersección carrera 23 - Vía la cordialidad, toma la carrera 23 hasta encontrar la intersección con la calle 22B, por donde continua hasta encontrar la carrera 21, la cual toma hasta encontrar la calle 22 por donde continua hasta la intersección con la carrera 9

□ **EJE VIAL PRINCIPAL (Vía alterna)**

Calle 34B .

Empalma los ejes viales tangenciales No1 y No2, permitiendo una la relación directa entre estos, sirviendo como vía alterna de circunvalación. Es una vía de carácter rápido.

□ **EJE VIAL PRINCIPAL DE PENETRACION No 1**

Calle 21.

Comprendida entre la Calle 34B y la carrera 9, es una vía de penetración, que permite la comunicación entre el norte y sur de la ciudad pasando por el centro.

□ **EJE VIAL PRINCIPAL DE PENETRACION No 2**

Carrera 9.

Comprendida entre la intersección carrera 9 - calle 18 y la intersección carrera 9 con la avenida circunvalar. Es una vía de penetración , en su empalme con la circunvalar, permite la comunicación del exterior con el hospital Departamental y con el sur occidente de la ciudad. El tramo comprendido, entre la intersección carrera 9-camino a Palomino y la intersección proyección carrera 9 Av. Circunvalar es proyectado.

EJE VIAL PRINCIPAL DE PENETRACION NO 3

Calle 29B.

Comprendida entre el Eje vial de penetración No 2 y la carretera de la Cordialidad, el tramo comprendido entre la carrera 21 y la circunvalar es proyectado. En su empalme con la cordialidad, permite la comunicación del exterior con el sur occidente y viceversa .

EJE VIAL PRINCIPAL DE PENETRACION No 4

Carrera 24.

Comprendida entre la Carretera de Cordialidad y la carrera 28, en su empalme con la cordialidad, permite la comunicación del exterior con el mercado y la zona norte de la ciudad y en su empalme con la carrera 28 permite la comunicación del centro con la plaza de mercado.

EJE VIAL PRINCIPAL DE PENETRACION No 5

Carrera 11.

Se encuentra localizado al sur- este de la zona urbana y ubicado entre la calle 18 y la avenida circunvalar, en su empalme con la circunvalar permite la relación interior exterior con el sur – este.

EJE VIAL. SECUNDARIO. Acceso Cementerio.

Calle 28- Carrera 16ª. Se inicia en la intersección Calle 28 Carrera 21 y termina en la intersección Carrera 16a con la calle 22.Vía de acceso al Cementerio, en su empalme con la carrera 21, recibe flujos vehiculares provenientes del nor-

occidente, en su empalme con la calle 22, permite la comunicación del norte, sur y centro de la zona urbana con el cementerio.

EJE VIAL SECUNDARIO. Acceso Hospital.

Se inicia en la intersección calle 22 - Vía de acceso Hospital y termina en la intersección Carrera 9 Vía Acceso Hospital. En su empalme con la calle 22, permite la comunicación del Norte, Nor Occidente y Este de la zona urbana con el Hospital, en su empalme con la carrera 9 permite la comunicación del sur occidente y sur este con el Hospital.

EJE VIAL SECUNDARIO. (Camino a Palomino.)

Tramo de Zona Expansión Vivienda de Interés Social.

Delimita la zona de expansión de vivienda de interés social y permite la integración de esta con el interior de la zona urbana.

VÍAS TERCIARIAS.

- El resto de vías del casco urbano son las que permiten la comunicación al interior de sectores y manzanas.

Sabanalarga - PLAN VIAL URBANO

Ejes Viales	CL	D S	C R	M T	AD
Eje vial Tangencial No 1					
Vía la Cordialidad. Tramo comprendido Intersección Cordialidad - Vía Circunvalar, Intersección Eje vial Tangencial No 2 – Cordialidad.	VP			M	M
Eje Vial Tangencial No 2.					
Tramo 1 Vía a Cascajal. Se inicia en la Intersección Vía a Cascajal- Vía circunvalar y termina Intersección Vía a Cascajal - Calle 12	VP		C		
Tramo 2 . Intersección Cordialidad – Prolongación Calle 12 – Intersección Calle 12 – Inicio Vía a Cascajal.	VP			M	M
	VP	C	M		
Eje Vial Primario Propuesto					
VÍA SEMICIRCUNVALAR.					
Comprendida entre las intersecciones Cordialidad - Circunvalar e intersección Eje Vial Tangencial No 2 –Circunvalar.	VP	M	L		

EJE VIAL PRINCIPAL RADIAL No 1.					
Se inicia en la intersección calle 12 – calle 34 B - Eje Tangencial No 2, toma la carrera 28, empalma con la calle 18 hasta la intersección con la carrera 9, por donde continua haciendo diagonal y empalmado con la salida a Manatí e intersectandose con el eje semi Circunvalar, en su continuación hacia Manatí, delimita y forma parte del sistema vial de la zona de expansión viviendas de Interés Social.					
Tramo 1: Se inicia en la Intersección de la calle 12 con eje vial tangencial No 2. Y termina en la intersección carrera 28 – calle 18.	V P			C	
Tramo 2: Se inicia en la intersección carrera 28 – Calle 18 y termina en la intersección calle 18 con carrera 9.	V P			C	
Tramo 3: Se inicia en intersección carrera 9 Calle 19 y termina en la intersección, calle 19 – vía Circunvalar.	V P			C	
Eje Vial Radial Principal No 2.					
Se inicia en la intersección, proyección carrera 21- Cordialidad y termina en la intersección carrera 21 – calle 18.					
Tramo 1: Se inicia en la intersección, proyección carrera 21- Cordialidad y termina en la intersección calle 29B carrera 21	V P	C	M		
Tramo 2: Se inicia en la Intersección calle 29B carrera 21 y termina en la intersección carrera 21 – calle 18	V P			C	
Eje Vial Radial Principal 3					
Se inicia en la intersección carrera 19 – calle 18 y termina en la intersección carrera 19 – avenida semi circunvalar					
Tramo 1: Se inicia en la intersección carrera 19 – calle 18 y termina en la intersección carrera 19- sector Arroyo Sucio.	V P			C	
Tramo 2: Se inicia en la intersección carrera 19- sector Arroyo Sucio y termina en la intersección carrera 19 – Av. Circunvalar.	V P	C	M		
Eje vial Radial Principal No 4.					
Se inicia en la intersección carrera 23 - Vía la cordialidad, toma la carrera 23 hasta encontrar la intersección con la calle 22B, por donde continua hasta encontrar la carrera 21, la cual toma hasta encontrar la calle 22 por donde continua hasta la intersección con la carrera 9.					
Tramo 1: Se inicia en la intersección de la carrera 23 con la cordialidad y termina en la intersección carrera 23 calle 22B	V P			C	

Tramo 2: Intersección calle 22B carrera 23 y termina en la intersección calle 22B - carrera 21.	V P			C	
Tramo 3: Comienza en la intersección carrera 21-calle 22 y termina en la intersección calle 22 - Carrera 9.	V P			C	
Eje Vial Principal (Vía Alternativa)					
Comprendido entre el eje tangencial No 1 y el eje tangencial No2	V P	C	M		
Eje Vial Principal De Penetración No 1					
Calle 21:Comprendida entre la Calle 34B y la carrera 9, es una vía de penetración, que permite la comunicación entre el norte y sur de la ciudad pasando por el centro.					
Tramo:1 Se inicia en la intersección calle 34- Calle 21y termina en la intersección carrera 24-calle 21	V P			C	
Tramo:2 Se inicia en la intersección carrera 24 – Calle 21 y termina en la intersección calle 21- carrera 9	V P			C	
Eje Vial Principal De Penetración No 2					
Comprendida entre la intersección carrera 9 - calle 18 y la intersección carrera 9 con la avenida circunvalar.					
Tramo:1 Se inicia en la intersección carrera 9 con la avenida circunvalar y termina en la intersección, Camino Palomino Carrera 9	V P	C	M		
Tramo:2 Se inicia en la intersección carrera 9- Camino Palomino y termina en la intersección carrera 9 - calle 18	V P			C	
Tramo:3					
Eje Vial Principal De Penetración No 3					
Calle 29B. Comprendida entre el Eje vial de penetración No 2 y la carretera de la Cordialidad.					
Tramo : 1 Se inicia en la intersección Eje vial de penetración No 2 y la calle 29 y termina en la intersección Calle 29 – carrera 21	V S	C	M		
Tramo : 2 Se inicia en la intersección Calle 29 –carrera 21 y termina intersección Calle 29 - Carretera de la Cordialidad.	V S		C		
Eje Vial Principal De Penetración No 4					
Carrera 24. Comprendida entre la Carretera de Cordialidad y la carrera 28.	V S			C	

Eje Vial Principal De Penetración No 5									
Carrera 11. Se encuentra localizado al sur- este de la zona urbana y ubicado entre la calle 18 y la avenida circunvalar.	V S	C	M						
Eje Vial. Secundario. Acceso Cementerio.									
Calle 28- Carrera 16ª. Se inicia en la intersección Calle 28 Carrera 21 y termina en la intersección Carrera 16a con la calle 22.	V S			C					
Eje Vial Secundario. Acceso Hospital.									
Se inicia en la intersección calle 22 - Vía de acceso Hospital y termina en la intersección Carrera 9 Vía Acceso Hospital.	V S			C					
Eje Vial Secundario. (Camino A Palomino.)									
Tramo : 1 Se inicia en la intersección carrera 9, inicio camino a palomino y termina en la intersección camino a Palomino Vía Circunvalar.	V S	C	M						
Tramo: 2 Se inicia en la intersección Vía circunvalar - Camino a Palomino y termina en la intersección Camino Palomino Vía Delimitadora zona de expansión.	V S	C	M						
<table border="1"> <tr> <td>CL = Clasificación VP = Vía primaria VS = Vía secundaria VT = Vía terciaria GL = Glorieta</td> <td>C = Corto plazo M = Mediano plazo L = Largo plazo</td> <td>DS = Diseño CR = Construcción MT = Mantenimiento AD = Adecuación: incluye replanteo y ampliación</td> </tr> </table>							CL = Clasificación VP = Vía primaria VS = Vía secundaria VT = Vía terciaria GL = Glorieta	C = Corto plazo M = Mediano plazo L = Largo plazo	DS = Diseño CR = Construcción MT = Mantenimiento AD = Adecuación: incluye replanteo y ampliación
CL = Clasificación VP = Vía primaria VS = Vía secundaria VT = Vía terciaria GL = Glorieta	C = Corto plazo M = Mediano plazo L = Largo plazo	DS = Diseño CR = Construcción MT = Mantenimiento AD = Adecuación: incluye replanteo y ampliación							

TRANSPORTE URBANO.

Se propone en el corto plazo, la existencia de un sistema de transporte urbano, que contengan dos servicios, el colectivo y el individual, con condiciones mínimas de legalidad, comodidad y seguridad.

ESTACION TERMINAL PARA EL SERVICIO URBANO, MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL .

Para solucionar el problema de ocupación del espacio publico en vías contiguas

a la plaza central, en vías localizadas en inmediaciones del mercado nuevo, se propone en el mediano plazo la Estación Terminal para el transporte municipal e intermunicipal, la cual debe estar localizada fuera del perímetro urbano, ubicada de tal manera que permita el acceso inmediato a la zona urbana y para tal efecto se propone en el corto plazo realizar la factibilidad para su construcción.

PERÍMETRO URBANO: Es la línea imaginaria que demarca, envuelve o define el casco urbano y orienta el crecimiento del mismo, el cual debe ser aprobado, mediante acuerdo, por el Concejo municipal.

DEFINICION PERIMETRO URBANO.

El Perímetro urbano de Sabanalarga se encuentra comprendido en un polígono cerrado, formado por 82 puntos georeferenciados cuyas coordenadas son:

Puntos	Coordenadas X	Coordenadas Y
1	909.457	1.667.486
2	909.511	1.667.554
3	909.531	1.667.663
4	908.950	1.667.986
5	908.657	1.668.477
6	908.729	1.668.620
7	908.774	1.668.767
8	908.770	1.668.883
9	908.589	1.669.190
10	908.563	1.669.507
11	908.007	1.669.004
12	907.731	1.669.062
13	907.504	1.668.641
14	907.405	1.668.693
15	907.244	1.668.545
16	907.211	1.668.427
17	907.127	1.668.519
18	907.073	1.668.494
19	907.089	1.668.463
20	906.837	1.668.408
21	906.830	1.668.478

22	906.786	1.668.542
23	906.612	1.668.584
24	906.604	1.668.783
25	906.485	1.668.776
26	906.426	1.668.482
27	906.174	1.668.536
28	906.077	1.668.809
29	905.956	1.668.821
30	905.876	1.668.480
31	905.692	1.668.515
32	905.683	1.668.487
33	905.934	1.668.255
34	906.011	1.668.251
35	906.028	1.668.217
36	906.207	1.668.166
37	906.127	1.668.111
38	906.070	1.668.009
39	906.017	1.667.836
40	905.909	1.667.691
41	906.209	1.667.720
42	906.200	1.667.644
43	906.471	1.667.587
44	906.609	1.667.488
45	906.797	1.6667.429
46	906.730	1.6667.235
47	906.786	1.667.212
48	906.749	1.667.089
49	906.847	1.667.040
50	906.873	1.667.077
51	906.974	1.666.958
52	906.694	1.666.892
53	906.637	1.666.832
54	906.829	1.666.702
55	906.875	1.666.759
56	907.040	1.666.692
57	907.016	1.666.650
58	907.200	1.666.570
59	907.283	1.666.753
60	907.528	1.666.672
61	907.726	1.666.648
62	907.723	1.666.581
63	907.751	1.666.571
64	907.638	1.666.128

65	907.735	1.666.095
66	907.739	1.666.133
67	907.973	1.666.076
68	907.989	1.666.156
69	907.893	1.666.181
70	907.934	1.666.405
71	908.167	1.666.452
72	908.116	1.666.606
73	908.274	1.666.614
74	908.261	1.666.808
75	908.122	1.666.833
76	908.131	1.666.893
77	908.365	1.666.847
78	908.406	1.667.053
79	908.447	1.667.051
80	908.533	1.667.354
81	909.065	1.667.322
82	909.136	1.667.363
1	909.457	1.667.486

Ver plano Limite Urbano.

PERÍMETRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Línea imaginaria que define el área hasta donde es factible, técnica y económicamente extender las redes de servicios públicos. Redes eléctricas, de acueducto, de alcantarillado etc. Es el polígono que define el área, hasta donde el estado, tiene el compromiso, la obligación en un determinado tiempo, de dotar de servicios públicos a un determinado territorio. El perímetro de servicios, siempre es mayor que el perímetro urbano. Adóptase el Perímetro de Servicios Públicos con el fin de determinar la extensión del sector urbano, la determinación de los usos del suelo y la prestación de servicios públicos El perímetro de servicios públicos para la cabecera municipal de Sabanalarga es el determinado por la línea envolvente que recorre los puntos indicados en el plano de limite de servicios. Ver plano de Perímetro de Servicios Públicos.